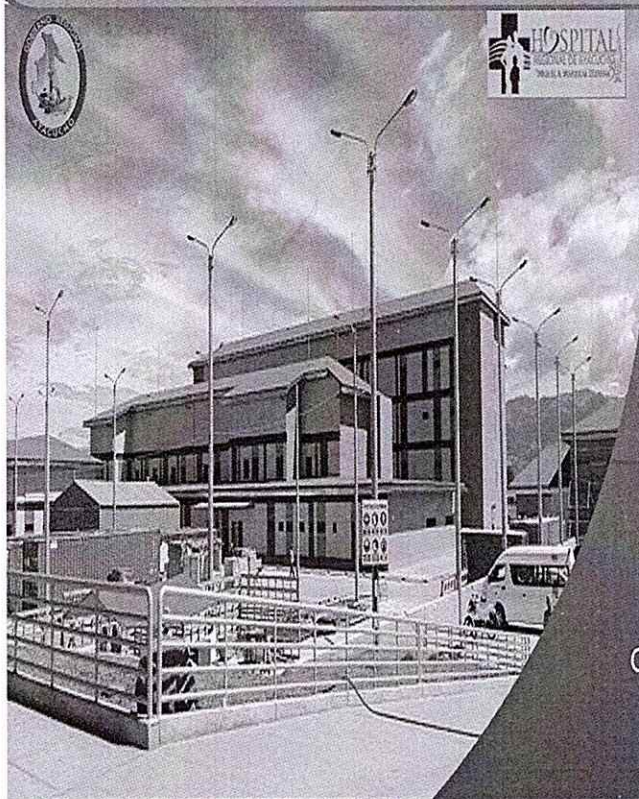


HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA"



EVALUACION AL SEGUNDO SEMESTRE DEL POI-2022

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO

AYACUCHO

ENERO

2023



000098

INDICE

- I. Introducción.
- II. Evaluación de las actividades operativas programados.
- III. Logros obtenidos por cada Programa Presupuestal
- IV. Identificación de problemas de cada Programa Presupuestal.
- V. Medidas correctivas realizadas en cada Programa Presupuestal.
- VI. Medidas para la mejora continua
- VII. Conclusiones y recomendaciones por cada programa presupuestal.
- VIII. Anexo B-6
- IX. Anexo B-10



I. INTRODUCCION:

El Informe de Evaluación del II Semestre del Plan Operativo Institucional (POI) año 2022 de la Unidad Ejecutora 401 Región Ayacucho - 1024 - Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llenera," analiza el grado de cumplimiento de las actividades operativas institucionales de las categorías presupuestales: Programas Presupuestales (PP), Acciones Centrales (AC) y Asignación Presupuestal que no Resulta en Producto (APNOP), de las diferentes fuentes de financiamiento (Recursos Ordinarios (RO), Recursos Directamente Recaudados (RDR), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC), Donaciones y Transferencias (D y T) y Recursos Determinados (RD); asimismo, analiza las variaciones del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que inicialmente se asignaron el monto de **S/. 96,669,857** soles y se incrementaron paulatinamente con la fuente ROOC y D y T de acuerdo con las necesidades de la institución.

El Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 al Segundo Semestre constituye un instrumento técnico de gestión institucional, el cual contiene un análisis integral sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieros de las actividades operativas programadas en base al marco presupuestal asignado a cada centro de costo de la entidad con los lineamientos establecidos en la "Directiva para la programación, formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho año 2021" aprobado con la R.E.R. N° 339-2021-GRA/GR, con la finalidad de alcanzar la metas institucionales que contribuye al cumplimiento de objetivos estratégicos contenidos en el P.E.I 2020-2024 del Gobierno Regional de Ayacucho.

En el presente Informe se evalúa el cumplimiento de los resultados obtenidos de las metas y actividades programadas en once (11) Programas Presupuestales en cuarenta y dos (45) centros de costo, dos (02) categorías presupuestales, en ciento veinte y cuatro (124) productos en ciento ochenta uno (181) actividades operativas, se evalúa el comportamiento presupuestal asignado al mes de Diciembre (modificado y devengado), el seguimiento de las actividades



programadas y el cumplimiento de las metas físicas y la medición del OEI-02 y AEI dentro del PEI -POI- del año 2022.

Así como el cumplimiento de cada una de sus metas, según la categoría porcentual (mayor o igual al 100%, menor al 100% y 0%), en ciento ochenta y uno (181) metas de actividades programadas para el **Segundo semestre** del 2022, cincuenta y setenta y nueve (97) lograron una ejecución igual o superior al 100% de la meta programada, cuarenta y cinco (41) lograron una ejecución inferior al 100% y cuatro (4) no se ejecutaron, teniendo un promedio general de ejecución del 99.60%, En lo que se refiere el avance financiero al cierre del mes de diciembre con un total del presupuesto institucional Modificado (PIM) que asciende a **S/137,6776,886.00** y un nivel de ejecución presupuestal del mismo asciende **S/ 131,597,369.00**, lo que representa un avance de **95.60%** La Unidad Ejecutora 401 Hospital Regional de Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llenera" tiene por finalidad el de orientar y establecer las rutas de la gestión en Salud, es la carta de navegación para proteger la dignidad de las personas, garantizar el derecho a la salud y el acceso a los servicios hospitalarios que se brinde con una atención especializado, oportuna y de calidad a todo el usuario, con el fin de contribuir al ejercicio pleno de su derecho a la protección de la Salud en los términos y condiciones que establece la Ley General de Salud.

Implementando acciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición, con el compromiso de servicio de todo su personal, desde las distintas áreas y servicios ofreciendo una atención adecuada con enfoque de calidad a la población necesitada, también se desarrolló el Plan de Reinicio de atención de UPSS de Consultorio Externos del Hospital Regional Ayacucho, con los siguientes objetivos.

Los Programas Presupuestales Institucional del del Hospital Regional de Ayacucho son las siguientes:

1. 0001. Programa Articulado Nutricional
2. 0002. Salud Materno Neonatal
3. 0016. TBC-VIH/Sida
4. 0017. Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
5. 0018. Enfermedades No Transmisibles
6. 0024. Prevención y Control del Cáncer
7. 0051. Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas

- 8. 0104. Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas
- 9. 0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad
- 10. 0131. Control y Prevención en Salud Mental.

Los Programas Presupuestales Institucional del del Hospital Regional de Ayacucho son las siguientes:

- 11. 0068. Reducción de la Vulnerabilidad de Atención de Emergencias por Desastres
- 12. 1001. Producto Específicos para el desarrollo infantil Temprano.

La Categorías Presupuestales del hospital Regional de Ayacucho son los siguientes:

- 13. 9001. Acciones Centrales
- 14. 9002. Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos (APNOP).

II. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS PROGRAMADOS

productos y 181 actividades operativas y/o acciones de los Programas Presupuestales. También comprende 07 actividades de Acciones Centrales, que contribuyen al funcionamiento y atención al público de los centros de costo y 1 actividades de inversión de las Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).

2.1. PRESUPUESTO ASIGNADO

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al mes de diciembre del año 2022, por toda Fuente de Financiamiento del Hospital Regional de Ayacucho asciende a un total de **S/ S/.137,676,886.00** y es mayor en **S/. 131,597,369.00**, con respecto al PIA del año 2022. De los 45 centros de costo y/o departamentos del Hospital Regional de Ayacucho, se observa que la categoría presupuestal Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos **(APNOP)** tiene el mayor presupuesto asignado como PIA y PIM, seguido esta los programas presupuestales y con el menor presupuesto está Acciones Centrales,

El Hospital Regional de Ayacucho ejecuto el PIM en promedio hasta un 31%, a nivel de devengado en toda las categorías y programas presupuestales; Los programas presupuestales que tiene el 13% modificado en todas las fuentes financiamiento, en acciones centrales el 15% de modificación y asignación



presupuestal que no resulta en producto tiene una modificación 41% en toda fuente y genera de gastos, ver el Cuadro N° 01.

CUADRO N° 01
PRESUPUESTO ASIGNADO Y MODIFICADO CATERGORIA Y PROGRAMAS PRESUESTALES DE LA U.E-1024 HRA

POR CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	MODIFICADO	% VARIACION
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	29,986,661.00	34,433,270.00	4,446,609.00	13%
9001. ACCIONES CENTRALES	11,625,858.00	13,662,892.00	2,037,034.00	15%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	53,057,338.00	89,580,724.00	36,523,386.00	41%
TOTAL	94,669,857.00	137,676,886.00	43,007,029.00	31%

Fuente: SIAF-HRA

fuelle de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con 43%, y Recursos Ordinarios con 17% de variaciones en toda genérica de gasto, como fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias son incorporaciones presupuestales ver el cuadro N° 02

CUADRO No 02
PRESUPUESTO ASIGNADO Y MODIFICADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA U.E-1024 HRA

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	MODIFICADO	% VARIACION
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	464,139	464,139.00	-	0%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	11,005,347	11,103,044.00	97,697.00	1%
0016. TBC-VIH/SIDA	376,315	1,223,350.00	847,035.00	69%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	30,000	40,069.00	10,069.00	25%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	419,928	2,516,206.00	2,096,278.00	83%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	214,457	456,729.00	242,272.00	53%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	422,654	422,654.00	-	0%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,298,968	15,862,766.00	563,798.00	4%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	413,734	413,734.00	-	0%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,167,894	1,756,666.00	588,772.00	34%
1001. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	173,225	173,913.00	688.00	0%
Total, general	29,986,661.00	34,433,270.00	4,446,609.00	0.13

Fuente: SIAF-HRA-2022

El presupuesto asignado al Hospital Regional de Ayacucho está financiado principalmente por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios que tiene una variación entre PIA y PIM el 13% en la genérica 2.1 en seguido en la genérica 2.2 con el 76 % en la genérica 2.3 con el 39. %, y en otras genérica de gastos son incorporaciones como en la genérica 2.6 y 2.5, ver el cuadro N° 03

CUADRO N° 03**PRESUPUESTO ASIGNADO Y MODIFICADO POR GENERICA DE GASTOS DE LA U.E- 1024 RA**

FTE.FTO/GÉNERICA DE GASTO	PIA	PIM	MODIFICADO	% VARIACION
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	19,069,281.00	19,069,281.00	100%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,054,516.00	7,085,564.00	3,031,048.00	43%
1. RECURSOS ORDINARIOS	85,731,957.00	102,847,580.00	17,115,623.00	17%
5. RECURSOS DETERMINADOS	-	431,917.00	431,917.00	100%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,883,384.00	8,242,544.00	3,359,160.00	41%
Total general	130,777,891.00	36,108,034.00	130,777,891.00	1.00

Fuente: SIAF-HRA-2022

El presupuesto asignado en programas presupuestales y las variaciones por modificaciones presupuestales es en programas presupuestales 018 Enfermedades no transmisibles con 83% entre PIA y PIM, seguido esta 016 TBC-VIH/SIDA con 69%, el programa presupuestal 0024 Prevención y Control del de Cáncer tiene 53% y el programa presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental tiene una variación 34% ver el cuadro N° 04

CUADRO No 04**PRESUPUESTO ASIGNADO Y MODIFICADO POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES A LA U.E- 1024 HRA**

GÉNERICA DE GASTO	PIA	PIM	MODIFICADO	% VARIACION
2.3. BIENES Y SERVICIOS	46,004,372.00	89,846,724.00	34,904,452.00	39%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,491,417.00	1,491,417.00	100%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,711,243.00	45,734,030.00	6,022,787.00	13%
2.5. OTROS GASTOS	0.00	536,119.00	536,119.00	100%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,342.00	68,596.00	52,254.00	76%
Total, general	94,669,857.00	36,108,034.00	130,777,891.00	0%

Fuente: SIAF-HRA-2022

Ejecución Presupuestal a Nivel Devengado, de acuerdo con la asignación presupuestal por fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios que llego a ejecutar el 98%, en seguido Recursos Directamente Recaudados esta con 88, Recursos por operaciones oficiales 100. %, en fuente de financiamiento

Donaciones y Transferencia 83% y en Recursos Determinados Llego ejecutar el 99% ver el cuadro N° 05

CUADRO N° 05

EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL HRA AL 2do SEMESTRE. 2022

FTE.FTO/GÉNERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% VARIACION
1. RECURSOS ORDINARIOS	85,731,957.00	102,847,580.00	100,841,001.54	98%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4,054,516.00	7,085,564.00	6,212,321.80	88%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	4,883,384.00	8,242,544.00	8,232,899.14	100%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	19,069,281.00	15,882,177.47	83%
5. RECURSOS DETERMINADOS	-	431,917.00	429,000.00	99%
Total, general	94,669,857.00	137,676,886.00	131,597,399.95	96%

Fuente: SIAF-HRA-2022

Ejecución Presupuestal a Nivel Devengado por genérica de gastos en la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales tiene una ejecución de 100% en seguido en la genérica 2.2 con el 100%, en la genérica 2.3 bienes y servicios el 94. %, y en otras genérica 2.6 adquisición de activos no financieros tiene el 98% y en la genérica 2.5 otros gastos tienen una ejecución de 100% ver el cuadro N° 06

CUADRO N° 06

EJECUCIÓN POR GENERICA DE GASTOS DEL HRA AL 2do SEMESTRE. 2022

GÉNERICA DE GASTO	PIA	PIM	DEVENGADO	% VARIACION
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	39,711,243.00	45,734,030.00	45,527,561.64	100%
2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	16,342.00	68,596.00	68,596.00	100%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	46,004,372.00	89,846,724.00	84,010,090.00	94%
2.5. OTROS GASTOS	0.00	536,119.00	536,188.75	100%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,491,417.00	1,455,032.60	98%
Total, general	94,669,857.00	137,676,886.00	131,597,468.99	96%

Fuente: SIAF-HRA-2022

Ejecución Presupuestal a nivel devengado por Programas presupuestales, el programa presupuestal con mayor porcentaje de ejecución es el programa 0104: Reducción De La Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas con 99.93%, seguido está el programa presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal con una ejecución de 99.91%, el programas presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional con una ejecución de 99.79% 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad tiene una ejecución de 99.73%, el 0024: Prevención y Control del Cáncer tiene una ejecución de 98.11%, en programa presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles tiene una ejecución de 97.88%, el programa presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres tiene

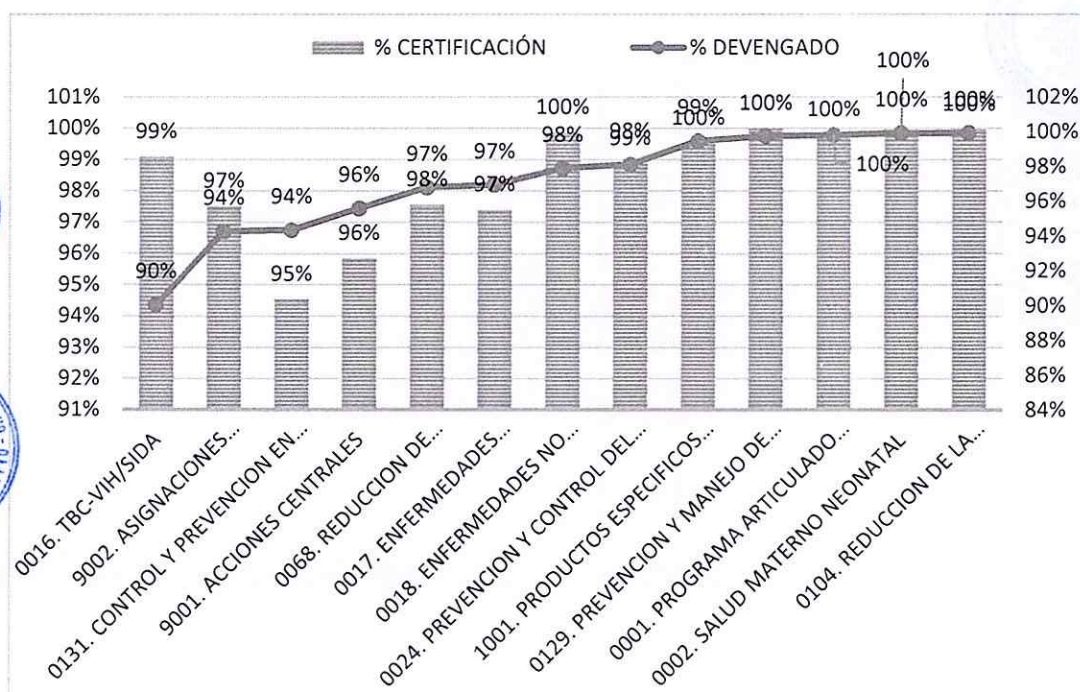
una ejecución de 96.78 y el programa presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis con que tiene una asignación presupuestal menor como PIA con 30,000.00 soles y se ejecutó el 96.92% el programa presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA tiene una ejecución de 90.02% ver el cuadro N° 07.

CUADRO N° 07

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL HRA AL 2do SEMESTRE. 2022

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	464,139	464,139	463,159	99.9%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	11,005,347	11,103,044	11,092,572	99.91%
0016: TBC-VIH/SIDA	376,315	1,223,350	1,101,255	90.02%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	30,000	40,069	38,833	96.92%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	419,928	2,516,206	2,462,741	97.88%
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	214,457	456,729	448,088	98.11%
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	422,654	422,654	409,045	96.78%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,298,968	15,862,766	15,851,232	99.93%
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	413,734	413,734	412,625	99.73%
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	1,167,894	1,756,666	1,656,845	94.32%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	173,225	173,913	172,975	99.46%
TOTAL	29,986,661	34,433,270	34,109,370	99.06%

Fuente: SIAF-HRA-2022



CUADRO N° 08

EJECUCIÓN POR CATEGORIA PRESUPUESTAL DEL HRA AL 2do SEMESTRE. 2022

9001: ACCIONES CENTRALES	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	171,186	2,672,855	2,666,653	99.77%
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	10,430,029	7,732,241	7,229,696	93.50%
5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	933,494	3,145,542	3,062,721	97.37%
5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	91,149	112,254	100,032	89.11%
TOTAL	11,625,858	13,662,892	13,059,102	95.58%

Fuente: SIAF-HRA-2022

CUADRO N° 09

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL HRA AL 2do SEMESTRE. 2022

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	PIA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
5000377: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	517,395	468,560	426,905	91.11%
5000500: ATENCION BASICA DE SALUD	886,467	573,893	530,053	92.36%
5000510: ATENCION ESPECIALIZADA DE LA SALUD	945,140	941,015	939,975	99.89%
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	16,342	35,296	35,296	100.00%
5001172: SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTRIBUTIVO	0	61,137	57,740	94.44%
5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	5,564,210	5,549,585	99.74%
5001195: SERVICIOS GENERALES	521,649	371,649	171,266	46.08%
5001286: IGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	57,604	29,294	29,292	99.99%
5001562: ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	889,559	555,743	555,486	99.95%
5001563: ATENCION EN HOSPITALIZACION	5,582,519	16,003,801	14,422,227	90.12%
5001564: INTERVENCIONES QUIRURGICAS	312,025	532,835	532,834	100.00%
5001566: OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	605,211	779,296	711,384	91.29%
5001568: ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	265,360	592,702	585,861	98.85%
5001569: COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	1,241,376	1,938,605	1,765,515	91.07%
5001914: CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	0	378,763	378,763	100.00%
5002197: PRESTACIONES ADMINISTRATIVAS SUBSIDIADAS/NO TARIFADO	1,420,751	1,600,959	1,597,731	99.80%
5005467: MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	34,787,596	39,213,766	37,834,196	96.48%
5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	5,008,344	19,267,418	17,641,036	91.56%
5006372: HEMODIÁLISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	0	241,882	233,851	96.68%
TOTAL	53,057,338	89,150,824	83,998,996	94.22%

Fuente: SIAF-HRA-2022

En la fuente de recursos ordinarios el Hospital Regional de Huamanga tiene el mayor presupuesto en la genérica 2.1 ver el cuadro N° 10

CUADRO N° 10

EJECUCION POR GENERICA DE GASTSO 2.1 AL 2do SEMESTRE -2022 - 1024 HRA

PRESUPUESTO EJECUTADO DE LA GENÉRICA 2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	PIA	MODIF.	PIM	DEVENG.	% AVANCE
2.1. 1. 1. 1. 2. PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	1,849,715.00	- 968,080.00	881,635.00	881,622.75	100%
2.1. 1. 1. 1. 3. PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	60,203.00	88,752.00	148,955.00	148,203.72	99%
2.1. 1. 1. 1. 9. PERSONAL DE CONFIANZA (RÉGIMEN LABORAL PÚBLICO)	85,684.00	- 32,870.00	52,814.00	52,812.96	100%
2.1. 1. 1. 2. 1. ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	1,152,000.00	70,880.00	1,222,880.00	1,027,435.00	84%
2.1. 1. 3. 1. 1. PERSONAL NOMBRADO	15,406,524.00	1,914,708.00	17,321,232.00	17,320,668.22	100%
2.1. 1. 3. 1. 2. PERSONAL CONTRATADO	1,372,164.00	732,361.00	2,104,525.00	2,104,524.82	100%
2.1. 1. 3. 1. 5. PERSONAL POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	2,469,491.00	552,535.00	3,022,026.00	3,021,291.30	100%
2.1. 1. 3. 2. 1. PERSONAL NOMBRADO	5,586,036.00	369,858.00	5,955,894.00	5,955,893.84	100%
2.1. 1. 3. 2. 2. PERSONAL CONTRATADO	645,852.00	521,483.00	1,167,335.00	1,167,334.21	100%
2.1. 1. 3. 3. 1. GUARDIAS HOSPITALARIAS	6,637,526.00	- 343,414.00	6,294,112.00	6,294,044.86	100%
2.1. 1. 3. 3. 3. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONOMICAS AL PUESTO DE PROFESIONALES DE LA SALUD	1,734,546.00	242,783.00	1,977,329.00	1,977,323.26	100%
2.1. 1. 3. 3. 4. BONIFICACIONES O ENTREGAS ECONÓMICAS AL PUESTO DE NO PROFESIONALES DE LA SALUD	497,300.00	1,372.00	498,672.00	498,671.37	100%



EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) -II SEMESTRE 2022

2.1.1.9.1.2. AGUINALDOS	405,400.00	- 16,966.0 0	388,434.00	388,433.33	100%
2.1.1.9.1.3. BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	263,600.00	- 12,072.0 0	251,528.00	251,528.00	100%
2.1.1.9.3.7. BONO POR DESEMPEÑO	-	663,738.00	663,738.00	662,553.00	100%
2.1.3.1.1.5. CONTRIBUCIONES A ESSALUD	1,545,202.00	66,982.00	1,612,184.00	1,612,184.00	100%
2.1.3.1.1.6. OTRAS CONTRIBUCIONES DEL EMPLEADOR	-	101,771.00	101,771.00	101,771.00	100%
2.1.1.9.3.12. BONO EXCEPCIONAL POR NEGOCIACIÓN COLECTIVA CENTRALIZADA	-	34,100.00	34,100.00	26,400.00	77%
2.1.1.9.3.13. OTROS BONOS EXTRAORDINARI OS	-	131,800.00	131,800.00	131,800.00	100%
Total general	39,711,243.0 0	4,119,721.00	43,830,964.0 0	43,624,495.6 4	100%

Fuente: SIAF-HRA-2022

En el análisis de Actividades y Acciones de Inversión de cada Programa Presupuestal del Hospital Regional de Ayacucho.

2.2. En el Programa Presupuestal 0001 Programa Articulado Nutricional:

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5004426:** Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional tiene un presupuesto de S/ 4,700.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 100% donde cuenta con una ejecución presupuestal adecuado. Lo que es la meta física se programó 6 informes de los cuales se ejecutó 6 al segundo semestre que representa el 100% donde tiene una ejecución adecuada

➤ **El producto 3033315:** Atención de Otras Enfermedades Prevalentes: **La Actividad 5000031:** Brindar Atención a Otras Enfermedades Prevalentes tiene un presupuesto de S/. 430,621.00 se ejecutó el 100% la ejecución de la meta física programada 48 cosas tratados de los cuales se ejecutó 446 que representa el 93.% adecuado al segundo semestre.



➤ **la Actividad tiene 5000035:** Atención de Niños con parasitosis intestinales un presupuesto de S/. 28,828.00 de los cuales se ejecutó el S/. 28,050.00 que representa el 97% en gastos de bienes y servicios. Para esta actividad se programó como meta física 750 de casos tratadas y se ejecutó 746 que tiene una ejecución de 99% Tiene una buena ejecución presupuestal y meta física. Ver el cuadro N° 011

CUADRO N°011**EJECUCION DE FISICO Y FINANCIERO DEL PROGRAMA 0001 ARTICULADO NUTRICIONAL AL - II SEMESTRE-2022**

Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad	FISICO		
					Met	Ejecución Acumulada	Avanc
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3000001. ACCIONES COMUNES	5004426. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INFORME	6	6	100%
	3033315. ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	5000031. BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO	480	446	93%
	3033414. ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	5000035. ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO	750	746	99%
				TOLTA	123	1198	97%

Fuente: CEPLAN-SIAF- HRA

**2.3. En el Programa Presupuestal 0002 Salud Materno Neonatal:**

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5004389 Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Salud Materno Neonatal y Control de la Salud Materno Neonatal** tiene un presupuesto de S/41,784.00, esta actividad desarrolla el hospital regional de Ayacucho, de los cuales se destina modifíco el presupuesto para el pago de personal en la actividad 5004430 .



la actividad 5004430 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control De La Salud Materno Neonatal, tiene como PIM de S/. 24,144.00 los cuales destina al pago de bienes y servicios el 83.70. % Tiene una ejecución presupuestal. En lo Meta físico se programó 2 informes de los cuales se ejecutó 3 informes tiene el 150%

- **El Productos 3033172:** Atención Prenatal Renfocada: La actividad 5000037: Atención Prenatal Renfocada, tiene un presupuesto de S/. 994,3790.00 de los cuales se gasta S/. 940,790.00 el 99.7%, y en meta físico se programó 3950 de gestantes controlados de los cuales se ejecutó el 5262 que es 133% Presenta una adecuada ejecución presupuestal y meta física.
- **El producto 3033291:** Población Accede a Métodos de Planificación Familiar: **La Actividad 5000042:** Mejoramiento del Acceso de la Población a Métodos de Planificación Familiar tiene un presupuesto de S/ 10,000.00, se destina en bienes y servicios el 100%. Presenta una buena ejecución presupuestal y en meta física se programó 2536. De los cuales se ejecutó 2406 que es el 95% de ejecución
- **El producto 3033294:** Atención de la Gestante con Complicaciones: **La Actividad 5000044:** Brindar Atención a la Gestante con Complicaciones tiene un presupuesto de S/ 1,205,052,00 de los cuales se ejecutó el 99.90%, como meta físico se programó 3979 y se ejecutó 3045 el 77%. Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033295:** Atención de Parto Normal: La Actividad **5000045:** **Brindar Atención** de Parto Normal cuenta con un presupuesto de S/ 826,910.00, de los cuales se ejecutó el S/. 826,127.00 soles el 99.90% y en meta física se programó 110 partos normales y se ejecutó 1134 el 103% Presenta buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033296:** Atención del Parto Complicado No Quirúrgico: **La Actividad 5000046:** Brindar Atención del Parto Complicado No Quirúrgico tiene un presupuesto de S/ 115,180.00 y se ejecuta 114,980.00 el 99.9%, en la meta física se programó 1380 parto complicado y se ejecuta 1225 el 89% Presenta una buena ejecución presupuestal.
- **El producto 3033297:** Atención del Parto Complicado Quirúrgico: **La Actividad 5000047:** Brindar Atención del Parto Complicado Quirúrgico cuenta con un presupuesto de **S/ 2,929,006.00**, de los cuales se ejecutó **S/. 1,026,222.00** el 100%, en lo meta física se programó 57 caso tratado y se ejecutó el 57 donde representa el 100%, Presenta buena ejecución físico financiero.



- **El producto 3033298:** Atención Puerperio: La Actividad **5000048:** Atención Puerperio cuenta con un presupuesto de S/ 65,893.00, de los cuales se destina para pago de gastos de bienes y servicios el 100%. Presenta buena ejecución presupuestal. En la meta física se programó 120 puerperio atendido y se ejecuta 90 el cual es 75%
- **El producto 3033299:** Atención del Puerperio con complicaciones: La Actividad **5000049:** Atención Puerperio con Complicaciones cuenta con un presupuesto de S/ 282,533.00, de tiene una ejecución de 100%, en meta física se programó 120 caso tratada y se ejecutó 71 el 32. %. Presenta buena ejecución presupuestal y en la ejecución de la meta física baja.
- **El producto 3033300:** Atención Obstétrica en unidades de cuidados intensivos: **Actividad 5000050:** Atender Complicaciones Obstétrica en Unidades de Cuidados Intensivo tiene un presupuesto de S/ 1'026,228.00, de los cuales se S/. 1'026,222.00, el 100%, Presenta buena ejecución presupuestal, en meta física se programó 57 caso tratada y se ejecuta el 100%.
- **El producto 3033304:** Acceso al Sistema de Referencia Institucional: Actividad **5000052:** Mejoramiento del Acceso al Sistema de Referencia Institucional tiene un presupuesto de S/ 65,892.00, de los cuales se ejecuta el 100%. En la meta física se programó 14 gestante o neonato referido y se ejecuta el 10 el 71% una buena ejecución presupuestal y baja en meta física.
- **El producto 3033305:** Atención del Recién Nacido Normal: La Actividad **5000053:** Atender al Recién Nacido Normal tiene un presupuesto de S/ 1'617,267.00, de los cuales se ejecuta 100%, en meta física se programó 6929 recién nacidos y se ejecutó 7598 e 110%. Presenta buena ejecución físico y presupuestal.
- **El producto 3033306:** Atención del Recién Nacido con Complicaciones: **La Actividad 5000054:** Atender al Recién Nacido con Complicaciones tiene un presupuesto de S/ 1'100,527.00, de los cuales se ejecuta el 100%, en meta físico se programó 2261 y se ejecuta 2751 el 122%. Presenta buena ejecución presupuestal y físico.

2.4. En el Programa Presupuestal 0016 TBC-VIH/SIDA:



- **El producto 3000001:** Acciones Comunes: La Actividad **5004433:** Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de VIH/SIDA-Tuberculosis tiene un presupuesto de S/. 5,800.00, como PIA y se modificó a S/. 4463.00 soles en destina en bienes y servicios y se ejecutó el 100%, como meta física se programó 6 informes y se ejecutó 100%. Presenta buena ejecución físico financiero.
- **El producto 3000612:** Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis: La **Actividad 5004436:** Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios tiene un presupuesto de S/ 37,281.00, soles en bienes y servicios el 97%. y como meta física se programó 1884 pernas atendidas de los cuales se ejecutó 2158, con un porcentaje de 115%, Presenta buena ejecución físico y financiero.
- **El producto 3000613:** Personas con contacto de casos tuberculosis con control y tratamiento preventivo (General, Indígena Privado de su libertad: La Actividad 5004437: Control y Tratamiento Preventivo de contactos de casos Tuberculosis preventivo (General, Indígena Privado de su libertad), cuenta con un presupuesto de S/ 2,600.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 94%. Como meta físico se programó 126 personas atendidas y se ejecuta 115 el 91%, Presenta una buena ejecución físico y presupuestal.
- **El producto 3000614:** Personas con Diagnostico de Tuberculosis: La **Actividad 5004438:** Diagnostico de Casos de Tuberculosis cuenta con un presupuesto de S/ 636,374.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 87%, y como meta físico se programó 120 personas diagnosticadas y se ejecutó 110 el 92%, Presenta una buena ejecución físico y presupuestal.
- **El producto 3000616:** Pacientes con Comorbilidad con Despistaje y Diagnostico de Tuberculosis: La **Actividad 5004440:** Despistaje y Diagnostico de Tuberculosis para Pacientes con Comorbilidad tiene un presupuesto de S/ 11,000.00 de los cuales se destina en bienes y servicios, ejecutando S/. 10,985.00 soles donde el 87%. Como meta físico se programó 242 personas atendidas y se ejecuta 240 el 99%, Presenta una buena ejecución físico y presupuestal.



- **El producto 3000672.** Persona que Accede al Establecimiento de Salud y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y Sus Complicaciones: **la Actividad 5006273.** Manejo de las complicaciones de tuberculosis tiene un presupuesto de S/ 14,200.00 como PIA y se modificó S/. 305,235.00, de los cuales se destina material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorios el 99%. Como meta físico se programó 50 personas tratadas el 110% Presenta buena ejecución físico financiero.
- **El producto 3000691.** Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal de Salud: **La Actividad 5005157:** medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis tiene un presupuesto de **S/ 10,900.00** de los cuales se destina en bienes y servicios **S/. 8324.00** el 76%. y como meta físico se programa 360 trabajador protegido y se ejecutó 159 el cual es el 44%, Presenta buena ejecución presupuestal y baja en la meta física.
- **El producto 3000880:** Población con Diagnostico de Hepatitis que Acude a los Servicios de Salud Recibe Atención Integral: **La Actividad 5005158:** brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis, tiene un presupuesto de **S/ 6,500.00** de los cuales se destina en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio el ejecuto el 85%. Como meta físico se programó 2787 personas atendidas y se ejecutó 2920 el 105% donde presenta una buena ejecución físico y financiero.
- **LA Actividad 5006274:** brindar atención integral a personas con diagnóstico de hepatitis, de los cuales se destina en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio S/. 6000.00soles y se ejecutó el 99%, como meta física se programó 247 personas atendidas y de los cuales ejecuto 148 el 60%, Presenta baja ejecución de meta física.
- **El producto 3043959:** Adultos y Jóvenes Reciben Consejería y Tamizaje Para Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA: **La Actividad 5000069.** entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS y VIH/SIDA tiene un presupuesto de S/ 14,500.00, de los cuales se destina en bienes y



servicios el 95%. Y como meta física se programó 6000 personas informadas de los cuales se ejecutó solo 2701 el 45% tiene una baja ejecución en la meta física.

➤ **El producto 3043960:** Población Adolescente Informada Sobre Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA: **La Actividad 5000070:** entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA tiene un presupuesto de S/ 6,000.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el **56%**. Como meta físico llegó ejecutar **61%** del programado 1710 persona informado, presenta una mala ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3043961:** Población de Alto Riesgo Recibe Información y Atención Preventiva: La Actividad **5000071:** Brindar Información y Atención Preventiva a Población de Alto Riesgo tiene un presupuesto de S/ 11,945.00.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 93%. Y como meta físico se programó 385 personas atendidas y se ejecutó 293 el 76%, Presenta una ejecución regular.

➤ **El producto 3043968:** Población con Infecciones de Transmisión Sexual Reciben Tratamiento Según Guía Clínicas: **La Actividad 5000078.** Brindar A Población con Infecciones de Transmisión Sexual Tratamiento Según Guía Clínicas tiene un presupuesto de S/ 49,248.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 98%. Como meta físico se programó 325 casos tratadas y se ejecutó 185 el 57%, Presenta una ejecución regular

➤ **El producto 3043969:** personas diagnosticadas con VIH/SIDA que acuden a los servicios y reciben atención integral: **La Actividad 5000079.** brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios tiene un presupuesto de S/ 9,500.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 93%. Como meta físico se programó 56 personas atendidas y se ejecutó 64 el 114%, Presenta buena ejecución físico y presupuesta.

➤ **El producto 3043970:** Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH/SIDA Reciben Tratamiento Oportuno: **La Actividad 5000080.** Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas y Niños Expuestos al VIH tiene un presupuesto de S/ 17,0000.00, al primer semestre y al segundo semestre cuenta con presupuesto de S/. 39,000.0 soles de los cuales se destina



en bienes y servicios el 52%. Como meta físico se programó 11 gestantes atendida y se ejecutó 33 el 300% Presenta buena ejecución física.

➤ **El producto 3043971:** Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién Nacidos Expuestos Reciben Tratamiento Oportuno **La Actividad 5000081:** Brindar Tratamiento Oportuno a Mujeres Gestantes Reactivas a Sífilis y sus Contactos y Recién tiene un presupuesto de S/. 25,104.00 de los cuales se destina en bienes y servicios el 100% y como meta físico se programó 20 gestante atendida y de los cuales se ejecutó 39 el 195%. presenta buena ejecución de la meta física y presupuestal.

➤ **El producto 3043972:** Persona que Accede a EESS Y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis Extremadamente Drogo Resistente (XDR) la **Actividad 5000082:** Brindar Tratamiento Oportuno A Personas Que Acceden Al EESS y Recibe Tratamiento Para Tuberculosis Extremadamente Drogo Resistente (XDR), tiene un presupuesto de S/. 5,600.00 de los cuales se destina en bienes y servicios el 95%. Y como meta física se programó para el segundo semestre 6 personas tratadas y se ejecutó 13 el 217% presenta una buena ejecución física y presupuesta.

➤ **El producto 3043974:** Persona con Comorbilidad Recibe Tratamiento para Tuberculosis, la **Actividad 5000084:** Brindar Tratamiento para Tuberculosis a Personas con Comorbilidad tiene un presupuesto de S/. 4,500.00 al primer semestre y para el segundo semestre cuenta con S/. 38,500.00 llega a ejecutar el 88% de los cuales está en bienes y servicios como meta física se programó 13 personas tratadas y se llegó ejecutar 12 el 92% presenta buena ejecución física y presupuestal.



2.5. En el Programa 0017 Metaxenicas y Zoonosis:

➤ **El producto 3043983:** Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxenicas: La **Actividad 5000093:** Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas tiene un presupuesto de S/ 15,000.00 al primer semestre para el segundo semestre se modificó a S/. 25,069.00 llegando a ejecutar en pago de bienes y servicios el 95% y como meta física se programó 1379 personas tratadas llegando a ejecutar el 670 el 49% Presenta una ejecución regular.

➤ **El producto 3043984:** Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas: **La Actividad 5000094:** Evaluación, Diagnóstico y Tratamiento de Casos de Enfermedades Zoonóticas tiene un presupuesto de S/15,00.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 100%. Como meta presupuestal se programó 974 y se ejecutó 696 el 71% Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

2.6. En el Programa 0018 Enfermedades No Transmisibles:

➤ **Producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5004452:** Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control de Enfermedades No Transmisibles tiene un presupuesto de S/ 1,877.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 99.9%. como meta físico se programó 6 informes el 100% Presenta buena ejecución presupuestal y físico.

➤ **El producto 3000011:** Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas: **La Actividad 5000109:** Evaluación de Tamizaje y Diagnóstico de Pacientes con Cataratas tiene un presupuesto de S/ 2,500.00, de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 99.7%. y como meta física se programó 750 persona evaluada y se llegó a ejecutar 1343 el 179.1% Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000012.** Tratamiento Y Control De Pacientes Con Cataratas: la actividad **5000110.** Brindar tratamiento a pacientes con diagnóstico de cataratas tiene un presupuesto de S/ 162,360.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100%, en meta física se programó 518 persona evaluada y se ejecutó 450 el 68.9%, donde presenta una ejecución regular.

➤ **El producto 3000013:** Tamizaje y Diagnostico de Pacientes con Errores Refractivos: **La Actividad 5000111:** Exámenes de Tamizaje y Diagnostico de Personas con Errores Refractivos tiene un presupuesto de **S/ 2,945.00**, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 97.1%. como meta física se programó 45 persona evaluada y se ejecutó 199 el 442.2% Presenta una buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000014:** Tratamiento Y Control De Pacientes Con Errores Refractivos: **La Actividad 5000112.** Brindar Tratamiento a Pacientes con Diagnostico de Errores Refractivos tiene un presupuesto de **S/ 3,500.00** de los



cuales se destina al pago bienes y servicios el 97.3%, como meta física se programó 90 personas tratadas y se ejecutó 46 el 51.1%. Presenta baja ejecución física.

➤ **Producto 3000016:** Brindar Tratamiento A Personas Con Diagnostico De Hipertensión Arterial: **La Actividad 5000114.** brindar tratamiento a personas con diagnóstico de hipertensión arterial tiene un presupuesto de **S/ 146,381.00** al primer semestre y para el segundo semestre se modificó a **S/. 948,258.00** de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 97.9%, en meta física se programó 950 personas atendidas y se ejecuta 2132 el 224.4%. Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000017:** Tratamiento y Control de Personas con Diabetes: **La Actividad 5000115:** Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus, como presupuesto tiene S/. 546,694.00 se ejecutó el 96.7%, como meta física se programó 2480 personas atendidas y se ejecutó 2886 el 116.4% presenta una buena ejecución presupuestal y físico.

➤ **El producto 3000680:** Atención Estomatológica Preventiva: **La Actividad 5006275:** Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestantes y Adultos Mayores tiene un presupuesto de S/ 6,500.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 90%, como meta física se programó 14560 personas atendidas, ejecutando 9060 el 62.20% Presenta buena ejecución presupuestal.

➤ **El producto 300681** Atención Estomatológico Recuperativa; **La Actividad 5006276:** Atención estomatológica Recuperativa básica, tiene un presupuesto de S/. 207,173.00 el 99.5% y como meta física tiene programado como meta física 9658 caso tratado y se ejecutó 4306 el 158.2%, presenta buena ejecución físico y financiero

➤ **El producto 3000682:** Atención Estomatológica Especializada Atención Estomatológica Recuperativa: **La Actividad 5000106.** atención estomatológica especializada básica tiene un presupuesto de S/ 14,100.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 99.8%. su meta física es 2722 persona diagnostica y se ejecutó 4306 el 154.2%, Presenta buena ejecución físico y presupuestal.



➤ **El producto 3000811:** Tamizaje y Diagnostico de Recién Nacido con Retinopatía de la Prematuridad (ROP): **La Actividad 5005991.** exámenes de tamizaje y diagnostico en recién nacido con factores de riesgo para retinopatía de la prematuridad (ROP) tiene un presupuesto de S/ 3,888.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 64.3%. en meta física se programó 54 personas diagnosticadas y se llegó ejecutar 210 el 388.9%, Presenta buena ejecución física y presupuestal.

➤ **El producto 3000812.** Tratamiento Y Control De Recién Nacido con Retinopatía de La Prematuridad (ROP): **La Actividad 5005992.** brindar tratamiento a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP) tiene un presupuesto de S/. 352, 000.00 3,000.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 98.7%. como metas físicas se programó 20 personas tratadas y se ejecutó a 2 el 10% Presenta baja física.

➤ **El producto 3000813.** Tamizaje y Diagnostico de Personas con Glaucoma: **La Actividad 5005993.** evaluación de tamizaje y diagnóstico de personas con glaucoma tiene un presupuesto de S/ 2,000.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 98%. Y se programó 55 persona evaluada y se ejecuta 83 el 150.9% Presenta una buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000814.** Tratamiento Y Control De Personas Con Glaucoma: **La 5005994.** brindar tratamiento a personas con diagnóstico de glaucoma tiene un presupuesto de S/ 25,7901.00, de los cuales el gasto en bienes y servicios el 97%. Como meta física se programó 110 persona tratada y se ejecutó 177 el 160.9%, Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000865.** Detección - Diagnostico - Tratamiento y Control de Personas con Retinopatía Diabética: **La Actividad 5006230.** evaluación para detección y diagnóstico de personas con diabetes mellitus con riesgo de retinopatía diabética tiene un presupuesto de S/ 2,500.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 99.7%. como meta físico se programó 60 persona evaluada y se ejecutado 82 el 136%, Presenta buena ejecución físico y financiero.

➤ **El producto 5006232.** Evaluación Para Detección y Diagnostico de Personas con Enfermedades Externas del Ojo: **La Actividad 5006232.**



evaluación para detección y diagnóstico de personas con enfermedades externas del ojo tiene un presupuesto de S/ 2,000.00 de los cuales se destina al pago bienes y servicios el 91.80%. se programó como meta física 150 y se ejecutó 903 el 602% Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

2.7. En Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer:

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5006012:** Diagnóstico del Cáncer de Cuello Uterino tiene un presupuesto del S/ 89,471.00, de los cuales se destina en bienes y servicios el 97.8% como meta físico se programó 128 personas diagnosticadas y ejecuta 43 el 32% y **la Actividad 5006013:** Tratamiento del cáncer de cuello uterino tiene un presupuesto de S/.12,000.00 de los cuales está en bienes y servicios el 84.5%. como meta físico se programó 68 persona tratada y se ejecutó 37 el 54% Presenta regular ejecución fisca y financiero.

➤ **El producto 3000366.** Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje y Tratamiento: **La Actividad 5006014.** Diagnóstico del Cáncer de Mama tiene un presupuesto de **S/. 48, 658.00** de los cuales está destinado para los bienes servicios el 499.9% como meta fisca tiene programado 48 personas diagnosticada y se ejecutó 19 el 40% presenta una buena ejecución físico y financiero.

➤ **Actividad 5006015:** tratamiento del cáncer de mama tiene un presupuesto de S/. 5,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 99.9%. como meta fisca se programó 11 personas tratadas y se ejecutó 17 el 164%, Presenta buena ejecución físico y financiero.

➤ **El producto 3000367.** Atención del cáncer de estómago para el estadiaje y tratamiento: **La Actividad 5006016.** diagnóstico del cáncer de estómago tiene un presupuesto de S/. 19,000.00 de los cuales está destinado para los bienes servicios el 98.5%, como meta fisca se programó 93 personas diagnosticadas y se ejecutó 40 el 43%, Presenta mala ejecución físico y financiero.

➤ **El producto 3000368:** Atención del Cáncer de Próstata para el Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento: **La Actividad 5006018.** diagnóstico del cáncer de próstata tiene un presupuesto de S/ 1,870.00 el 100%, como meta



físico programado es 50 personas diagnosticadas y se ejecutó 7 el 14%, presenta una baja ejecución de meta físico.

➤ **El producto 3000369:** Atención del Cáncer de Pulmón que Incluye: Diagnostico, Estadíaje y Tratamiento: **La Actividad 5006020:** Diagnostico del Cáncer de Pulmón presenta una menor ejecución presupuestal de 77.8%, como meta física se programó 3 personas diagnosticadas y se ejecutó 9 el 300% presenta buena ejecución físico y financiero.

➤ **El producto 3000370.** Atención del Cáncer de Colon y Recto que Incluye: diagnostico, estadíaje y tratamiento: **La Actividad 5006022.** diagnóstico del cáncer de colon y recto tiene presupuesto asignado de S/. 49833 se ejecución el 96.7, como meta físico se programó 46 personas diagnosticada y se llegó a ejecutar 19 el 41%, presenta baja ejecución física.

➤ **El producto 3000371.** Atención del Cáncer de Hígado Que Incluye: Diagnostico, Estadíaje Y Tratamiento: **La Actividad 5006024.** diagnóstico del cáncer de hígado tiene un presupuesto de S/. 3,000.00, el 99%, como meta física se programó 34 personas diagnosticada y se ejecutó 20 el 59%, Presenta buena ejecución presupuestal.

➤ **El producto 3000372.** Atención de La Leucemia que Incluye: Diagnóstico y Tratamiento: **La Actividad: 5006026:** diagnóstico de leucemia tiene un presupuesto de S/ 3,989.00, de los cuales se destina de bienes y servicios el 100% se programó como meta físico 31 personas diagnosticada y se ejecutó 13 el 93%, presenta una buenas ejecución físico y financiero.

La actividad 5006027. tratamiento de leucemia, tiene un presupuesto de S/. 4,00.00, esta para bienes y servicios el 99. %, como meta física se programó 14 personas diagnosticada y se ejecutó 13 el 93% Presenta una buena ejecución presupuestal.

➤ **El producto 3000373:** atención del linfoma que incluye: diagnóstico y tratamiento: **La Actividad 5006028.** diagnóstico de linfoma tiene un presupuesto de S/. 3,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 93.1.%. como meta física se programó 19 personas diagnosticada y se ejecutó 7 el 37%, Presenta una baja ejecución físico y financiero presupuestal



➤ **El producto 3000374:** Atención del Cáncer de Piel no Melanomas: **La Actividad 5006030.** diagnóstico del cáncer de piel no melanoma tiene un presupuesto de S/ 2,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 93%. se programó como meta física 41 personas diagnosticada y se ejecutó 30 el 73% Presenta una baja ejecución física.

➤ **El producto 3000815.** Persona con Consejería para La Prevención y Control del Cáncer: **La Actividad 5006001:** consejería para pacientes diagnosticados con cáncer tiene un presupuesto de S/ 70,892.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 100 %. Presenta una buena ejecución presupuestal

➤ **El producto 3000816.** Mujer Tamizada en Cáncer de Mama: **La Actividad 5006006.** tamizaje en mujer con mamografía bilateral para detección de cáncer de mama tiene un presupuesto de S/ 4,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 89.10%. como meta físico se programó 1350 personas tamizadas y se ejecutó 174 el 13% Presenta una baja ejecución física.

➤ **El producto 3000818.** Persona Atendida con Lesiones Premalignas de Cuello Uterino: **La Actividad 5006011.** atención de la paciente con lesiones premalignas de cuello uterino con escisión tiene un presupuesto de S/ 3,000.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 64.4%. se programó como meta física 340 personas atendidas, se ejecutó 23 el 7%, Presenta una baja ejecución físico y financiero.

➤ **El producto 3000819.** persona atendida con cuidados paliativos: **La Actividad 5006032.** atención con cuidados paliativos en el establecimiento de salud tiene un presupuesto de S/. 136,432.00, de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 99.4%. como meta físico se programó 502 personas atendidas de los cuales se ejecutó 154 el 31%, Presenta una buena ejecución presupuestal y baja en la ejecución física.

2.8. En Programa Presupuestal 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres:

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5004280:** Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres tiene un presupuesto de S/. 3,000.00 de los cuales se destina de gastos de bienes



y servicios el 100%. Como meta física se programó 7 informes técnicos se ejecutó el 100%, Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000734:** Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres,

La Actividad 5005560: Desarrollo de Simulacros en Gestión tiene un presupuesto de S./ 10,000.00 y se destina al pago de bienes y servicios el 84%. Como meta física programado es 4 reportes y se ejecutó el 100% Presenta buena ejecución presupuestal y físico.

➤ **la Actividad 5005561:** Implementación de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres tiene un presupuesto de S/ 93,110.00 y se destina al pago de bienes y servicios el 99%. Y como meta físico tiene 2 brigadas y se llegó ejecutar el 100%, Presenta buena ejecución presupuestal y físico.

➤ **La Actividad 5005610:** Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil Para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres tiene un presupuesto de S/ 112,152.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 98%. Su meta física tiene programado 2 infraestructura móvil, se ejecutó el 100% , Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

La Actividad 5005612: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres tiene un presupuesto de S/ 91,392.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 98%, en meta física se programó 12 reportes, se ejecutó el 100% Presenta buena ejecución presupuestal.

➤ **El producto 3000738:** Personas con Formación y Conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático: **La Actividad 5005580:** Formación y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático tiene el presupuesto de S/ 19,000.00 presenta menor ejecución presupuestal de 86% en meta física se programó 36 personas y se ejecutó el 100%, presenta una buena ejecución físico y financiero.

➤ **El producto 3000740:** Servicios Públicos Seguros Ante Emergencias y Desastres: **La Actividad 5005585:** Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos, tiene un presupuesto de S/ 94,000.00 el 95% se ejecutó en la meta



física se programó 4 y se ejecutó el 100% presenta una buena ejecución presupuestal y físico,

2.9. En Programa Presupuestal 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas:

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5005139:** Asistencia Técnica y Capacitación que cuenta con un presupuesto de S/.2,500.00 llegó ejecutar el 100% como meta física tiene programado 100 personas y se ejecutó 130 el 130%, presenta una buena ejecución presupuestal y físico.

➤ **El producto 5002824:** Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III O IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados: **La actividad 5002824.** Atención ambulatoria de urgencias (prioridad III O IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados tiene un presupuesto de S/. 791,706.00, y se ejecuta 100%, como meta física de programa 45000 y se ejecutó 3921 el 87%, Presenta buena ejecución física y financiero.

La Actividad 5005901: Atención de Triage tiene un presupuesto de S/. 76956.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 100%. Como meta física se programó 2000 atenciones y se ejecutó 23895 el 119%, Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

La Actividad 5005903: Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada tiene un presupuesto de S/. 7'669,848.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100%, como meta física se programó 15500 y se ejecutó 21926 el 141% . Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

La Actividad 5005904: Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos tiene un presupuesto de S/. 2'316,602.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100% en meta física programado es 240 atención y se ejecutó 156 el 65%. Presenta buena regular ejecución física.

La Actividad 5005905: Atención de la Emergencia Quirúrgica tiene un presupuesto de S/. 4'710,926.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100%, y como meta física se programó 3300 atención y se ejecutó 4001 el 121% Presenta buena ejecución presupuestal y física.

➤ **El producto 3000801:** Transporte Asistido de la Emergencia y Urgencia Individual: **La Actividad 5006279:** Servicio de Transporte Asistido de la



Emergencia y Urgencia tiene un presupuesto de S/ 294,228.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 100%. como meta físico se programó 160 atención y llegó ejecutar 168 el 105% , Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

2.9. Programa 0129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad:

➤ **El producto 3000688:** Personas con Discapacidad Reciben Atención de Rehabilitación en Establecimientos de Salud: **La Actividad 5004449:** Capacitación en Medicina de Rehabilitación tiene un presupuesto de S/ 373,590.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100% y como meta física se programó 53 personas capacitadas y en ejecución esta con 42 el 79%. Presenta buena ejecución presupuestal y baja en la meta física.

La Actividad 5005150. Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Física tiene un presupuesto de S/. 40,144.00 en primer semestre y se modificó a S/. 35,474.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 97%. y como meta física se programó 14070 personas atendidas y se ejecutó 14969 el 106% Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

➤ **El producto 3000689.** Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud, la **Actividad 5005153.** Certificado de Discapacidad y la **Actividad 5005154.** certificado de incapacidad para el trabajo esta actividad no cuenta con asignación presupuestal, pero si se realizan las actividades de la meta física, se está en 68% de ejecución de la meta física.

2.10. En el Programa Presupuestal 131 Control y Prevención en Salud Mental:

➤ **El producto 3000001:** Acciones Comunes: **La Actividad 5005183:** Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa en Salud Mental tiene presupuesto asignado y presenta una ejecución física de 6 informes el 100%.

➤ **El Producto 3000698.** Personas con Trastornos Mentales y Problemas Psicosociales Detectadas: **La Actividad 5005188.** tamizaje de personas con trastornos mentales y problemas psicosociales tiene un presupuesto de S/ 422,132.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100% y en



metas física es 427 personas tamizadas y se ejecutó 492 el 115%. Presenta buena ejecución física y financiero.

➤ **El producto 3000700:** Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente: **La Actividad 5005190:** Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad tiene un presupuesto de S/, 2,500.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 48.8%. como meta física tiene programado 95 personas tratadas y se llegó a ejecutar 56 el 58.9% Presenta buena ejecución físico y presupuestal.

La Actividad 5005191: Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad y de Ansiedad tiene un presupuesto de S/ 116933.00 de los cuales se destina al pago de bienes y servicios el 99.5%. en meta física tiene 60 personas tratadas y se ejecutó 69 el 89.9% presenta una buena ejecución presupuestal y física.

➤ **El producto 3000702:** Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente: **La Actividad 5005195:** Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico tiene un presupuesto como PIM de S/ 36072.00 para gasto de bienes y servicios al 99.7%. y tiene programado la meta física 15 personas tratadas que se ejecutó 24 el 160%, Presenta una buena ejecución presupuestal físico.

La Actividad 5005196: Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico tiene un presupuesto de S/. 384,074.00 de los cuales se destina al gasto en bienes y servicios y en adquisición de activos no financieros como PIM el 89.9%, como meta física tiene 80 personas tratadas y se ejecutó 29 el 36.30%, Presenta buena ejecución presupuestal y física.

La Actividad 5005197: Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastorno Esquizofrénico tiene un presupuesto de S/. 24,144.00 de los cuales se destina al gasto en bienes y servicios el 100%. Se programo como meta física 1 persona tratada y se ejecutó 14 el 25.5% Presenta buena ejecución presupuestal y físico.

➤ **El producto 3000881:** Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento debido al Consumo del Alcohol y Tabaco Tratada



Oportunamente: **La Actividad 5005193.** tratamiento con internamiento de pacientes con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol tiene presupuesto asignado de S/ 289,073.00 de los cuales se destina al gasto en bienes y servicios el 97.5%, como meta física tiene 40 personas tratadas y ejecutada 18 el 45% programado presenta buena ejecución presupuestal y baja ejecución en la meta física al segundo semestre.

La Actividad 5005194: Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol presenta una baja ejecución presupuestal del 0.0% en bienes y servicios y en meta física tiene programado 5 personas tratada y se ejecuta 17 el 340%, presenta baja ejecución presupuestal

La Actividad 5006282: Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol y Tabaco, tiene presupuesto de S/. 3,817.00 presenta una menor ejecución presupuestal del 42.2% en bienes y servicios como meta física tiene 55 personas tratadas se ejecutó 14 el 42.9% presenta baja ejecución físico y financiero,

2.11. En la Categoría Presupuestal 90001 Acciones Centrales:

➤ **El producto 3999999:** Sin Producto: **La Actividad 5000001:** Planeamiento y Presupuesto cuenta con un presupuesto de S/ 171,186.00, de los cuales se destina al pago de remuneraciones y se modificó el presupuesto S/. 2,646,043.46 el 156%, a bienes y servicios y en adquisición de activos no financieros el 100%. Como meta anual se programó 15 entre documentos e informes y se ejecutó 15 el 100%, presenta una buena ejecución físico y financiero.

La Actividad 5000002: Conducción y Orientación Superior no cuenta con un presupuesto asignado y se desarrolla la meta física al segundo semestre se ejecutó 3661 el 3328% entre documentos e informes.

La Actividad 5000003: Gestión Administrativa tiene un presupuesto de S/ 10,430,029.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones, bienes y servicios el 93.50%, en esta actividad abarca varios centros de costo netamente administrativas, con diferentes tareas y acciones administrativas.



La Actividad 5000005: Gestión de Recursos Humanos tiene un presupuesto de S/ 933,494 de los cuales se destina al pago de remuneraciones, bienes y servicios el 93.50%. Presenta una buena ejecución presupuestal y físico

La Actividad 5000006: Acciones de Control y auditoria tiene un presupuesto de S/.91,149.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones en bienes y servicios, como meta física se programó 554 documentos, tiene una ejecución el 0.0% Presenta una mala ejecución meta física

2.12. En la Categoría Presupuestal 90002 Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Producto:

➤ **El producto 2491457.** adquisición de equipos de rayos x digital, generador de oxígeno Medicinal, Ventilador Mecánico y Bomba de Infusión Además de otros activos en el (la) en la Hospital Regional de Ayacucho Miguel Ángel Mariscal Llenora -Ayacucho material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio; **La Actividad 6000050:** Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus tiene una buena ejecución presupuestal del 100% en adquisición de activos no financieros.

➤ **El producto 3999999:** Sin Producto: **La Actividad 5000377:** Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud tiene un presupuesto de S/ 517,395.00 de los cuales se destina a remuneraciones el 91.0%, se programó la meta física 10800 atenciones y se ejecutó 27047 el 250%, presenta una buena ejecución físico y presupuestal

La Actividad 5000500: Atención Básica de Salud tiene un presupuesto de S/ 886,467.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones y bienes y servicios el 92.4%, donde se modificó el presupuesto a S/.573893.00, Presenta una buena ejecución presupuestal el 100%, como meta física tiene varios centros de costo.

La Actividad 5000510: Atención Especializada de la Salud tiene un presupuesto de S/ 941,015.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones a bienes y servicios el 99.9%. como meta física se programó 14237 atención y se ejecutó 146942 el 1032% Presenta una mayor ejecución de metas físicas y presupuestal.



La Actividad 5000991: Obligaciones Prevenciones tiene el presupuesto asignado para pago de pensiones de S/ 16,342.00 al primer semestre y para el segundo semestre tiene un presupuesto de S/. 35,296.00 con ejecución presupuestal el 100%.

La Actividad 5001195: Servicios Generales tiene un presupuesto de S/ 521,649.00 de los cuales se modificó a S/. 371,649.00, es para el pago de servicios básicos el 46.1%. Presenta regular ejecución presupuestal.

La Actividad 5001286: Vigilancia y Control Epidemiológico tiene el presupuesto de S/.57,604.00, al primer semestre y para el segundo semestre se modificó el presupuesto a S/. 29,249.00 el 100%, como meta física de programa 8 documentos de los cuales ha venido incrementando sus actividades estratégicas institucionales y se llegó ejecutar por encima del 100%,

La Actividad 5001562: Atención Consulta Externas tiene un presupuesto de S/ 889,559.00, soles al primer semestre de los cuales llegaron a modificar el presupuesto a S/. 55,486.00 el 104%, como meta física se programó 18000 de atención y se llegó ejecutar 280937 atenciones, presenta una buena ejecución presupuestal y meta física por encima del 100%.

La Actividad 5001563: Atención en Hospitalización tiene un presupuesto de S/. 5'582,519.00 soles al primer semestre y para el segundo semestre se modificó el presupuesto S/. 16003801.00 el 90% de los cuales como meta físico se programó 1925 atención y se ejecuta 565687 el porcentaje es por encima del 100%, Presenta una ejecución adecuada.

La Actividad 5001564: Intervenciones Quirúrgicas tiene un presupuesto de S/. 312,025.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100%, como meta física se programó 6001200 y se ejecuta 268776 el 45%, presenta una ejecución baja en la meta física.

La actividad 5001566: Otras atenciones de Salud Especializadas tiene un presupuesto de S/ 605,211.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 100%, esta actividad se divide en dos centros de costo, se programó 436080 y se ejecutó 873030 el 200% Presenta una buena ejecución presupuestal y físico.



La Actividad 5001568: Atención de Cuidados Intensivos tiene el presupuesto de S/ 265,360.00 presenta una menor ejecución presupuestal de 99% en gastos de bienes y servicios. como meta física se programó 2400 atenciones de los cuales se llegó a ejecutar 1218 el 51%, representa baja ejecución de meta física.

La Actividad 5001569: Comercialización de Medicamentos e Insumos tiene un presupuesto de S/. 1'241,376.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones el 91.1 %, se programó como meta física 169860 atenciones y se ejecutó 249511 el 147% Presenta una buena ejecución físico y financiero.

La Actividad 5002197: Prestaciones Administrativas Subsidiadas/No Tarifado cuenta con un presupuesto de S/ 1'420,751.00, de los cuales se destina a remuneraciones en bienes y servicios el 100%. Como meta física se programó 23508 atención y de los cuales se ejecutó 58257 el 248%, Presenta buena ejecución presupuestal y financiera.

La Actividad 5005467: Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria tiene un presupuesto de S/. 34'787,596.00 tenía al primer presupuesto y se modificó a S/.39,213,766.00 a de los cuales se destina al pago de remuneraciones en bienes y servicios el 96.5% como meta física se programó en diferentes centros de costo esta entre documentos y atenciones, presenta una buena ejecución físico y financieros.

La Actividad 5006269: Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, tiene un presupuesto de S/ 5,008,344.00, programado para el primer semestre y se modificó para el segundo semestre a S/. 19267,418.00 de los cuales se destina al pago de remuneraciones en bienes y servicios el 91.6%, Presenta una buena ejecución físico y financiero.

La Actividad 5006372: Hemodiálisis por Insuficiencia Renal presenta una buena ejecución presupuestal el 97% donde se programó como meta física 60 atenciones y se ejecutó 67902 atenciones el porcentaje sobre encima del 100%, La Actividad 5006373: Hemofilias por Insuficiencia Renal no cuenta con presupuesto asignado y como PIM tiene de S/. 241,882.00 para compra de medicamentos e insumos.

La Actividad 5001914: Cumplimiento de las Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada, tiene un presupuesto asignado como PIM de S/ 378,763.00



para pago de sentencias judiciales el 100% presenta una buena ejecución presupuestal.

La Actividad 5001189: Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento fue incorporaciones presupuestales como PIM S/. 5,564,210.00 tiene una ejecución de 99.7% presenta buena ejecución presupuestal.

asignación presupuestal como PIM de S/. 61,137.00 el 94.4%, presenta buena ejecución presupuestal.

III. LOGROS OBTENIDOS POR CADA PROGRAMA

En base al presupuesto asignado y las actividades programadas en el Plan Operativo del HRA podemos mostrar el logro de los resultados obtenidos para los programas presupuestales; lo cual se realiza un consolidado de los logros obtenidos de las AO de los centros de costo que informan para alimentar en el sistema CEPLAN; La misma que esta por programas presupuestales.

3.1. Programa Presupuestal 0001: Programa Articulado Nutricional:

- Se logró cobertura el 93% de las metas trazadas, para el presente año.
- Se contó con el apoyo de los diversos servicios transversales a la actividad para el cumplimiento de los objetivos
- Se logró una ejecución de metas físicas del 97% de ejecución; por lo se puede considera buena.
- Se realizó incorporaciones presupuestales por parte del SIS

3.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.

- se articuló el trabajo con las actividades de planificación familiar, adolescente y atención prenatal para cumplir la actividad.
- a pesar de las dificultades se logró cobertura a un buen porcentaje de adolescentes, en coordinación con salud mental.
- la cobertura de la meta física se logró gracias a las atenciones en el consultorio de planificación familiar.
- contamos con personal permanente en el servicio inclusive diferenciado para los casos de pacientes covid positivo.
- se ha resuelto casos de pacientes en estado críticos de manera satisfactoria por nuestros especialistas.
- a pesar de las dificultades se logró la atención de un 75% de puérperas quienes concluyeron de manera satisfactoria su parto en el HRA.
- se coordinó con la DIRESA establecer criterios para mejorar el sistema de referencia y contra referencia en la región, por tratarse de un hospital de mayor capacidad resolutoria, todas las emergencias llegan a la sede, buscando una atención más especializada y con los recursos necesarios.
- los insumos de especialidad que se adquirieron coadyuva para mejorar la respuesta a las emergencias.



3.4. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

- Se realizó la socialización a inicios de año con el equipo que comprende el departamento de Salud Pública; en relación a metas físicas fijadas para el año 2022 y los criterios a cumplir para alcanzar los indicadores trazados.
- A nivel de programa presupuestal se llegó a una ejecución de meta física del 97 % siendo esta aceptable.
- Los usuarios que acuden al servicio son los contactos de los pacientes con TBC por lo que se les brinda una atención de terapia preventiva y/o profiláctica; que para el año 2022 alcanzó una meta física del 91%.
- se logró la incorporación de una Lic. En reemplazo de la renunciante; por lo que se realiza acompañamiento técnico para el logro de las metas.
- Se logró alcanzar un avance de metas físicas del 99%
- El avance de metas físicas alcanzó un 76% de ejecución siendo esta superior en comparación a los años anteriores ya que se brindó las medidas de control de infecciones a través de la bioseguridad dirigida a los usuarios internos (trabajadores).
- Se logró brindar tratamiento antibiótico y con retrovirales según guías clínicas a todo paciente que acude al servicio de salud pública, Se brinda continuidad del tratamiento para estos pacientes, Se brindó continuidad de tratamiento según guías clínicas a los usuarios que ya tenían esquema de tratamiento.
- se logró acceder a ambientes de aislamiento dentro del servicio de medicina.
- Personal capacitado para brindar tratamiento parenteral especializado.

3.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

- Se coordinó con el servicio de inmunizaciones con respecto a la vacuna de fiebre amarilla.
- Se coordinó las atenciones de casos con los servicios de anatomía patológica e infectología, se continúa trabajando en equipo con las otras áreas responsables

3.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- se logró cobertura los 6 informes anuales programados, así como se realizó campañas de salud y cursos dirigido al personal.
- el personal médico especialista realiza el diagnóstico y tratamiento de pacientes con errores refractivos, que durante la pandemia realizaron sus labores normalmente cumpliendo las medidas de bioseguridad.
- Para la actividad de brindar tratamiento a personas con diagnóstico de diabetes mellitus se atendió un total de 985 casos, donde el manejo básico de crisis hipoglucemia o hiperglucémica en pacientes diabéticos tuvo mayor incidencia.
- Se coordina con otros servicios para poder cumplir paquetes de atención y Se cuenta con personal involucrado en el cumplimiento de las actividades programadas.
- El servicio de oftalmología cuenta con profesionales especialistas personal médico y no médico, que cumplen horarios asistenciales en consulta externa y actividades en sala de operaciones según los casos diagnosticados, para el II semestre del presente año fueron un total de 1504 casos atendidos en las diferentes actividades relacionadas al programa presupuestal.



- Se cuenta con personal médico especialista para la realizar el diagnóstico y tratamiento de pacientes con retinopatía de la prematuridad.
- La atención que involucra un conjunto de actividades dirigidos a los usuarios se mantuvo en las áreas de hospitalización y captados en la emergencia general.
- La atención que involucra un conjunto de actividades dirigidos a los usuarios, se mantuvo en las áreas de hospitalización y captados en la emergencia general.

3.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

- Para la programación del 2022 ya no está incluido el producto de acciones comunes porque según las definiciones operacionales no incluye a hospitales.
- A nivel de cumplimiento de metas se ha logrado cobertura un total de 2613 pacientes correspondientes al II semestre, que fueron diagnosticados, tratados y referidos oportunamente.
- se ha logrado iniciar los tratamientos oportunamente de los casos positivos y asegurar que los pacientes referidos a otros establecimientos cumplan con acudir a los establecimientos.
- se adquiriría insumos para los procedimientos de lavados endoscópicos, así como para las ligaduras esofágicas.
- Se ha fortalecido al servicio con la adquisición de insumos, materiales y equipos propios para la atención de pacientes como las pinzas de biopsia de cuello uterino y la pistola tipo trucut.
- Se fortaleció al servicio, con la adquisición de insumos y materiales para realizar el diagnostico respectivo, en coordinación con los profesionales quienes realizan esta actividad.
- Actualmente no contamos con médico especialista en dermatología, sin embargo, el médico internista realiza las consultas, diagnostica y refiere a los pacientes.
- se ha fornecido las referencias de salud para las pacientes quienes solicitan los exámenes, sobre todo se tienen dos fechas programadas a la semana solo para la toma de mamografías en el departamento de imágenes.
- Se ha fortalecido un nuevo ambiente en consultas externas, denominado consultorio de ginecología oncológica, se adquirió bienes e insumos propios para realizar la presente actividad.

3.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- Dentro de esta actividad a nivel de metas físicas se alcanzó el 100% de ejecución. Dando como producto la realización de instrumentos de gestión de riesgos desde la unidad del EMED del HRA.
- Se presentante el requerimiento de señalización horizontal para la determinación de zonas seguras.
- se realizó la incorporación de un equipo de brigada, la cual fue formada en el mes de setiembre, por lo que ahora se cuenta con 5 equipos de brigadas de forma activa.
- se realizó reuniones de socialización para la conformación del GTGRD



- se realizó el mantenimiento de puertas y ventanas del servicio de central de esterilización.
- Se realizó la señalización vertical de toda la estructura del HRA.

3.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- El avance de metas físicas al segundo semestre es óptimo incluso atravesando el programado se realizó reuniones de socialización con los servicios críticos y se logró cobertura el 100% de la meta física programada para el año 2022
- con insumos médicos, y otros para la atención al usuario y la protección del personal de salud abocado a esta función
- Se incorporó personal en esta actividad para poder atender y diferencias de forma adecuada a los pacientes que acuden al servicio.
- las atenciones en el servicio son diferenciadas de acuerdo al tipo de prioridad I-II quienes requieren atención inmediata por riesgo de muerte.
- El personal fue capacitado en el la evaluación y tratamiento de pacientes críticos el área de shock trauma se equipó e implementó con insumos necesarios para la atención del usuario
- Se socializó la importancia de realzar las coordinaciones respectivas en cuanto referencias y contra referencias.
- se realizó el reporte mensual oportuno de metas físicas de transporte terrestre y transporte aéreo

3.9. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- La actividad correspondiente a atención de rehabilitación para personas con discapacidad física para el primer semestre se logró un total de 15256 atendidos, siendo la mayor atención en casos referentes a lesiones de nervio periférico.
- en el mes de noviembre se tuvo un curso en cumplimiento del plan anual del departamento en la que se logró capacitar a 24 recursos humanos en terapias físicas y del dolor.
- Se está adquiriendo equipos con la finalidad de brindar atención especializada que ayudará a mejorar los procesos de diagnóstico y tratamiento a los pacientes. se logró certificar a los pacientes quienes cumplían los criterios, sin embargo, aún persiste la demora de la emisión de dichos certificados por falta de personal y los trámites administrativos propios.

3.10. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental

- Para el periodo correspondiente al segundo semestre se ha logrado la atención de 192 pacientes, siendo las personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, los casos que mayormente se ha presentado.
- con el ds 049-2022 se logró fortalecer el servicio con más personal, adquisición de insumos, equipos, entre otros.
- con la nueva contra de recurso humano, por medio del ds 049-2022, contribuimos con diferentes actividades a la reinserción social e incluso laboral de nuestros pacientes.



- Se cuenta con profesionales competentes, del área, con los cuales se ha sumado esfuerzos para continuar la rehabilitación de pacientes identificados antes y durante la pandemia.

3.11. Programa 1001 Desarrollo Infantil Temprana

- En relación con las metas físicas para este año el servicio de inmunizaciones se tiene una cobertura de vacunas del 51% en niños menores de 5 años; teniendo mayor incidencia en la vacunación del recién nacido dentro de las 24 horas según Norma técnica.
- Se cuenta con médicos especialistas (Pediatras) y profesionales de salud con especialidades para la atención de los usuarios comprendidos en este grupo etario
- El consultorio de CRED se reapertura desde inicios de año incluyendo a dos licenciados con la especialidad en Crecimiento y desarrollo; las cuales reactivaron sala de estimulaciones para niños de alto riesgo.
- En este periodo se atendieron todos los casos ingresados por emergencia y que requerían hospitalización en vista que durante los primeros meses consultorios externos
- Se implemento oportunamente con vacunas, y suplementos para la atención de niños menores de 5 años.

3.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

- En el servicio de epidemiología se realizó su plan de trabajo y reprogramación de sus actividades de recojo de residuos sólidos, desinfecciones ambientales
- Se implemento en programar sus AO en el centro de costo Anatomía patológica y Banco de sangre
- Se Implementar las historias clínicas electrónicas, servicio de pre-hospitalización operatorio de cirugías programadas.
- Se logró implementar las actividades del servicio de imagen institucional.
- Se implantó el servicio de Salud Ocupacional en bienestar de los trabajadores del HRA.



IV. IDENTIFICACION DE PROBLEMAS

4.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional

- Las aéreas usuarias hacen entrega de la información de mestas físicas a destiempo a pesar de que a inicios de año se cursó el Memorando respectivo para la entrega de información con un plazo máximo hasta el 05 de cada mes.
- Personal no hace uso correcto de los formatos de HIS para la cobertura real del servicio.
- Esta actividad se desarrolla en gran medida en consultorios externos por lo que estos fueron restringidos por los meses de enero hasta mediados de febrero.
- Personal insuficiente en los diversos servicios; por lo que es necesario implementar mayor cantidad de personal y poder cubrir la brecha necesaria.

4.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal

- existe deficiencias en el sistema de referencia y contra referencia para el caso de complicación en las gestantes, muchos de los pacientes son referidas en estados muy críticos.
- este año se presentó dificultades en las vasectomías los cuales aún no tienen un flujo adecuado de atención
- no contamos con uciólogos maternos quienes deberían monitorizar constantemente a nuestros pacientes críticos.
- Se ha estado trabajando de manera articulada, con los servicios y el departamento de Gineco Obstetricia y neonatología para desarrollar de manera coordinada los procesos referentes a la mejora continua de la calidad de atención a los usuarios.

4.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

- La captación de sintomáticos respiratorios, no solo recae en el personal del Dep. de salud pública. Si no también en los otros servicios; por lo que aún no se logra sensibilizarlos.
- Durante el año 2022 ase tuvo dificultades para realizar un flujo adecuado de atención y respuesta del servicio.
- Se hizo difícil la derivación al servicio a los usuarios con diagnóstico de TBC; puesto que la mayoría son captados en consultorios externos, Y/O emergencias
- Procesos de coordinación deficiente aun con los servicios que ven las comorbilidades.
- Consultorios externos no colabora en la captación de sintomáticos respiratorios.
- El servicio de medicina aún se siente ajeno al tratamiento del paciente con TBC.
- Personal temeroso de contagiarse con TBC.
- Existe una brecha de recursos humanos; por lo que es dificultoso realizar el trabajo de manera integral.
- Los pacientes son referidos de manera deficiente por lo que algunos vienen de forma directa.

4.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

- Programa con presupuesto ínfimo para el desarrollo de los múltiples subproductos que se realizan.
- Falta de personal para la estrategia, no se cuenta con personal exclusivo Personal insuficiente; solo una Lic. En Enfermería para el tratamiento de casos.
- Personal insuficiente; solo un Lic. En Enfermería para el tratamiento de casos.
- Presupuesto ínfimo teniendo en cuenta que se cuenta con múltiples subproductos

4.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- Si bien el personal está involucrado; aún es insuficiente para poder cubrir los turnos necesarios para brindar una atención oportuna.
- Se observa las demoras para las intervenciones quirúrgicas, porque se suman nuevos exámenes y las intervenciones son personalizadas por lo cual la atención diaria es mínima.



- Las referencias deberían ser más eficaces de parte de las otras ejecutoras, de esa manera se iniciaría el tratamiento oportuno que contribuiría a la salud de los pacientes.
- El seguimiento telefónico es insuficiente puesto que no se puede constatar la adherencia al tratamiento y Pacientes que fueron referidos de otros establecimientos no pueden acudir de manera oportuna para la continuidad de su tratamiento.
- contamos con una sola especialista en endocrinología y un médico general para la atención de pacientes lo cual es insuficiente para la demanda de pacientes.
- no contamos con suficientes especialistas en maxilo facial, además que los insumos que se requirió no se lograron adquirir en su totalidad.
- No se cuenta con ambiente exclusivo para la atención a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP).
- se tuvieron casos de pacientes diagnosticados a tiempo, pero no continúan con el tratamiento, tenemos dificultad en los seguimientos por falta de personal.

4.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

- no se tenía un flujo de atención, para recibir las referencias de otros establecimientos, no se tienen una articulación clara con otros servicios que cambien cumplen estas actividades.
- Aún tenemos una deficiencia como institución en trabajar la salud preventivo promocional, actualmente no hay difusión de ningún tipo por parte de la institución referido a la prevención de Cáncer de mama, estadísticamente las mujeres se enteran de un problema en las mamas cuando ya están en un estadio avanzado.
- no se ha logrado culminar con los mantenimientos correctivos menos preventivos de las torres de endoscopia y colonoscopia, de esta manera obstaculiza la atención de manera integral a nuestros pacientes.
- La población aún no se encuentra adecuadamente sensibilizada para acudir por su cuenta al establecimiento para el examen físico respectivo, por lo cual se deberá tomar nuevas estrategias para continuar con la promoción de la salud.
- La mayoría de los pacientes diagnosticados son referidos a Lima para el tratamiento especializado como quimioterapias y radioterapias por lo cual no se cumple con la segunda consejería.
- No hay una coordinación adecuada entre el POE y el departamento de imágenes rayos x para hacer las interconsultas respectivas de los pacientes, sobre todo de otras redes

4.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

Los planes de contingencia son realizados de forma oportuna; pero las áreas usuarias no difunden oportunamente a su personal

- El personal del Hospital Regional aún no se concientiza de la importancia de participar en cada simulacro.
- Durante al año 2022 se tuvo que plantear modificaciones presupuestale previa aceptación por parte de la DIRESA; a pesar que somos una unidad ejecutora.
- la falta de personal en el espacio de Monitoreo de emergencias y desastre; tiene como consecuencia la carga de información en los diversos sistemas de manera tardía; puesto que los eventos se suscitan a cualquier hora del día.



- Los cambios de equipo de gestión dificultan la confirmación del grupo de Gestión de riesgo de Desastres (GTGRD)
- Las áreas usuarias y la unidad de mantenimiento se dificultan en la realización de TDRs para realizar la intervención oportuna

4.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- Durante el año 2022 hubo un incremento de la necesidad de atención en el servicio de emergencia.
- hubo dificultades para la dotación de EPP para el personal.
- El servicio de UCI reporta tardíamente el logro de metas mensuales.
- El servicio de UCI, no cuenta con medico Uciologo, Procesos de adquisiciones lentos.
- se tuvo dificultades para la implementación de EPP para los usuarios internos y externos en vista que la norma técnica indica que todo insumo de tipo hotelaria deben ser descartables.

4.9. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- a principios del año se tuvo dificultad en la programación de los cursos de manera presencial, por lo que se reprograma para el último trimestre del año 2022.
- La limitante para el avance de esta actividad se centra básicamente, que, para la emisión de un certificado de incapacidad se necesita la reunión de expertos, quienes por medio de una evaluación deberá emitir una opinión, y que por la coyuntura actual no se está realizando dichas reuniones de manera más regular por lo cual se espera que este echo mejore al pasar de los meses.
- no contamos con suficiente personal que se dedique a evaluar pacientes, brindar tratamiento y certificar sabiendo que todos son actividades muy complejas.



4.10. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental

- el servicio de salud mental contaba con un consultorio diferenciado en el 4to piso, el cual fue entregado a otra unidad por lo cual la atención de los pacientes se vio afectada, actualmente la atención se realizar en los ambientes del hospital de día.
- esta actividad no tiene presupuesto a pesar que se a programado, por lo que falta fortalecer con algunos bienes para el cumplimiento de la actividad.
- Los inconvenientes a causa de la cuarta ola por la pandemia, está relacionado a los contagios por parte de los profesionales de la salud, por lo que se está recargando turnos a otros.
- la mayor captación de pacientes para el cumplimiento de esta actividad es en los consultorios externos de Crecimiento y Desarrollo sin embargo como ambos consultorios no están en el mismo piso se pierde pacientes captados.
- aún no se realiza la difusión adecuada de la nueva unidad de hospitalización en salud mental y adicciones para dar a conocer a la población de las atenciones realizadas, por lo que, la asistencia de la población es de manera regular, además que la pandemia aun causa temor a los pacientes para acudir al hospital.



- Actualmente la unidad de hospitalización está funcionando en el departamento de medicina, oficialmente con 4 camas, los cuales resultan insuficientes para cumplir nuestras actividades normales, se ha reiterado los documentos para el financiamiento correspondiente para la culminación de los ambientes propios de salud mental, según la normativa vigente deberá ser diferenciada.

4.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

- A inicios de año se realizó la socialización de los criterios y metas fijas realizar en el año 2022 a todo el personal involucrado par esta actividad
- Se solicitó oportunamente los planes y/o requerimientos para darle la atención debida y puedan realizar el desarrollo de las actividades sin mayores dificultades.
- El servicio de Laboratorio en el primer trimestre tuvo desabastecimiento de diversos insumos y así poder brindar resultados de análisis completos.
- Falta de compromiso por parte del personal de salud en la atención integral del usuario que acude al HRA, por lo que se hace atenciones parciales.
- Personal insuficiente; solo una Lic. En Enfermería para el tratamiento de casos.

4.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- La asignación presupuestal en una sola meta y en específicas restringidas donde hay limitaciones para el cumplimiento de actividades de otros centros de costo.
- Faltan actualización de los documentos de gestión y la actualización del organigrama del Hospital realizando otros procedimientos muy diferentes.
- Falta sinceramiento y ordenamiento de las metas presupuestales y un cruce de acuerdo con el registro AIRSHP e Inforhus.
- Dificultades para adquisición de insumos médicos, falta especialistas como neumólogo y otros médicos para atención especializada por falta de asignación presupuestal.
- No cuenta con presupuesto asignado para la compra de equipos biomédicos, puesto se tiene que realizar modificaciones presupuestales y muchas veces no son atendidas en su debido momento.
- Aún persiste la Dificulta en área de recursos humanos por falta de sinceramiento y actualizado del sistema Airhsp y Inforhus y PEAS que recibieron ningún subsidio económico.
- Por falta de actualización de costos y tarifarios existe mayor perdida económico en recaudación de los ingresos propios del hospital.

V. MEDIDAS CORRECTIVAS CADA PROGRAMA PRESUPUESTAL

5.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional:

- Se determinó el proceso mediante el cual debe canalizar su requerimiento de forma oportuna, en relación con insumos médicos, es el Departamento de Farmacia el responsable de la consolidación; mientras que otras necesidades son canalizadas a través de la coordinación del Programa.

- Para poder solventar las necesidades del servicio se realizó la priorización y de esa manera poder cobertura de alguna forma sus necesidades.
- Se realizó coordinaciones con el departamento de Farmacia para la adquisición de insumos y medicamentos por compras institucionales en vista que CENARES no cobertura las necesidades propias del servicio.
- Se realiza coordinaciones con la Unidad de Estadística e informática a fin de fortalecer el registro de información y brindar soporte al personal del servicio.

5.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal.

- se coordinó con la DIRESA establecer criterios para mejorar el sistema de referencia y contra referencia en la región, por tratarse de un hospital de mayor capacidad resolutive, todas las emergencias llegan a la sede, buscando una atención más especializada y con los recursos necesarios.
- Se requirió la adquisición de materiales informativos para la difusión masiva en temas relacionados a salud sexual y reproductiva.
- Se asignó para el servicio de planificación familiar a dos personales exclusivos para la atención de pacientes coberturando turnos de 12 horas.
- ara la atención de parto, se habilito un espacio diferenciado destinado para las pacientes covid positivo, a cargo de personal exclusivo, de esta manera se previene las contaminaciones cruzadas.
- Se realizo un curso de capacitación a cargo de médicos especialista en la atención de la gestante y puérpera en uci, dirigido al personal médico y no médico del servicio con la finalidad de mejorar las respuestas a la emergencias y urgencias obstétricas.
- En la actividad correspondiente a la atención de puérperas, estará a cargo del personal que realiza la atención prenatal, hasta que se habilite un consultorio propio y se contrate a un nuevo personal.
- Se está trabajando de manera articulada con la unidad de referencias para efectivizar el sistema con el objetivo de optimizar recursos y sea más fluido las referencias de las pacientes a otros niveles de mayor complejidad.

5.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA

- Se solicitó mediante informe la necesidad de contar con más ambientes y personal para la atención de pacientes con TBC XDR – MDR, quienes son potenciales vectores de contagia al resto de la población y al personal mismo de HRA
- Se realizó reuniones de coordinación con la unidad de estadística e informática para la dotación de un personal para realizar la función de admisión.
- se requirió la adquisición de mascarillas N 95 con especificaciones técnicas correctas en beneficio de los usuarios internos del HRA.
- Se coordinó con el servicio de patología clínica para que se efectivice el procesamiento de las muestras.
- Se realizó las gestiones necesarias a nivel central con los representantes del INS.

5.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis

- Se solicitó a través de la unidad de recursos humanos la dotación de un Lic. En Enfermería para el desarrollo de las actividades.



- Se solicitó a través de Administración para atender otras necesidades con la categoría APNOP y desea manera menguar en parte la necesidad existente.

5.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- La atención de pacientes se realiza de manera normal, en consultorios externos, hospitalización y en sala de operaciones, siempre restringiendo la aglomeración de pacientes, además tomando en cuenta las medidas de bioseguridad adoptadas para la prevención del covid.
- Se viene fortaleciendo los planes de campañas de prevención de la hipertensión y la diabetes, actualmente estamos en la semana de oro, en tal sentido se realiza la difusión a través de charlas informativas por vía virtual, así como por medio de dípticos y banners.
- La atención es a disposición del único especialista que cuenta la región, sin embargo, se prioriza a los pacientes continuadores quienes cumplen paquetes integrales.
- Contamos con un consultorio diferenciado y equipado, el cual se acondicionó con el objetivo de atender a los pacientes quienes solicitan intervenciones en odontoestomatología.
- Se está requiriendo insumos propios para intervenciones quirúrgicas, correspondiente a la atención estomatológica especializada que servirá para seguir contribuyendo en el cumplimiento de las metas físicas que se reflejará en los próximos meses.
- Seguimiento de los procesos técnico normativo, logístico, presupuestal para el cumplimiento de los objetivos en marco a los Productos y Sub-Productos de los OMS/MINSA/GR/GL en marco de la Transparencia y calidad de gasto POI/CEPLAN.

5.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer

- se está adquiriendo insumos como pistola tipo trucut, pinzas de biopsias entre otra para realizar el diagnóstico de cáncer de cuello uterino y mamas.
- Se apertura la unidad de hospitalización en cuidados paliativos, el cual se viene implementado con insumos y materiales, como hospital de día, recibiendo referencia de otros establecimientos.
- Desde el 2021 se está gestionado a través de la DIRESA con el MINSA, para la adquisición de equipos compatibles para la torre de endoscopia, como la bomba de irrigación endoscópica, colonoscopio y duodenoscopio.
- Se está gestionando la contrata de más recurso humano especialista en los tipos de cáncer, no solo personal médico sino Lic. En enfermería.
- Las atenciones en las consultas externas actualmente son regularmente normales por lo cual se están cumpliendo las actividades de diagnóstico.

5.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

- Coordinación permanente con el encargado de adquisiciones y seguimiento de los pedidos, para ser atendidos en forma oportuna.
- Se coordinará con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la reprogramación y modificaciones presupuestales a fin de que se asigne presupuesto a específicas de gasto que son habilitadas, y de esta manera garantizar su ejecución durante el II semestre.



- Se coordinó con el Area de Recursos Humanos para la contrata de personal por cualquiera de las modalidades (CAS-Terceros) y de esa manera palear la necesidad de Recursos Humanos (Lic. en Enfermería) .
- Se coordinó con las áreas respectivas de emergencias para la facilidad y el acceso a la información ante eventos reportados.
- Se coordinó con Administración y logística sobre la necesidad de priorizar la adquisición de bienes y servicios; llegando a acuerdos en favor de una ejecución presupuestal optima.
- Sobre el ISH se solicitó la actualización del KIT del programa presupuestal; el cual se remitió a la Sede Central para su aprobación

5.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- La falta de médicos especialistas genera dificultades para la atención oportuna a los pacientes que acuden por emergencias o necesitan atención en los servicios UCI – SOP.
- La unidad de cuidados intensivos cuenta con camas ocupadas por mayor tiempo en relación con la media nacional; en vista que muchos de estos pacientes son como consecuencia del COVID.
- Las Salas de Operaciones son 06 las cuales están activadas; pero la mayor parte de profesionales de la salud se encuentran con contrato COVID; el cual no tiene una estabilidad por el tardío desembolso del presupuesto para pago de sus haberes por parte del MEF-MINSA.
- La unidad de Referencias y contrarreferencias del HRA, tiene personal insuficiente para poder atender la demanda regional que derivan de las diversas redes de salud.

5.9. Programa Presupuestal 0129: Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad

- La atención es de manera normal, tomando en cuenta las medidas preventivas adoptadas para evitar el contagio por el covid, en tal sentido se ha mejorado la cobertura de los pacientes que se refleja en las metas físicas del I semestre.
- se informó a la gestión actual sobre el insuficiente número de recurso humano con la que cuenta el departamento, por lo que actualmente tenemos un concurso para la contrata de nuevo personal, esperando mejorar la cobertura de atención a los pacientes que acuden a la institución.
- Se está adquiriendo equipos e insumos médicos destinados para la atención de pacientes, que tiene como finalidad mejorar los procesos de atención y acortar los tiempos de atención a los pacientes.
- Exigir el control de calidad en la información del HIS-MINSA y/o HIS-DIS, para coincidir con lo que existe en la base de datos de las certificaciones.

5.10. Programa Presupuestal 0131: Control y Prevención en Salud Mental

- Se viene fortaleciendo la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones, con la adquisición de EPPs, así como, de insumos y materiales propios del servicio.
- Actualmente contamos con 2 médico especialista contratado bajo la modalidad de terceros, uno a cargo de la unidad de hospitalización en salud mental y adicciones y otro a cargo del hospital de día, quien se integró al



equipo el mes de mayo por lo cual se espera mejorar las metas físicas en los posteriores meses.

- Contamos con profesionales propios de la unidad quienes brindan atención a los pacientes las 24 horas del día.
- Realizamos sesiones individuales y grupales a pacientes con problemas de alcohol, drogas, ente otras, con la finalidad de lograr la reinserción social.

5.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

- Se solicitó que el personal contratado por COVID; sea rotado al servicio para cumplir con la vacunación de refuerzo 3ra y 4ta dosis.
- Se solicitó mediante informe al área Estadística e Informática realizar el control estricto de los usuarios y claves, así como también determinar el IP de las maquinas que vulneraron las claves del usuario de la responsable de inmunizaciones.
- Se emitió informes por parte de las áreas usuarias hacia el departamento de Farmacia; por lo que fue derivado mediante este departamento a la DIREMID de la DIRESA.
- Se realizó la socialización de uso y manejo del HIS- MINSA – E- Qhali.

5.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- Mejorar la coordinación multisectorial, con la finalidad de dar mayor fluidez a las actividades relacionadas con la Dirección de Salud Ambiental.
- Las notificaciones que se realizan no llegan oportunamente debido a la falta de personal exclusivo para realizar estas actividades.
- Dirección de Aseguramiento Público
- Garantizar presupuesto de recursos ordinarios a la unidad orgánica de aseguramiento público del Hospital Regional para cumplir con su plan operativo institucional.
- Coordinar para la incorporación como unidad orgánica en las unidades ejecutoras de las unidades de aseguramiento público para garantizar su presupuesto para financiamiento de su plan operativo institucional y garantizar los procesos de aseguramiento en el marco del aseguramiento universal en salud.
- Fortalecer los procesos administrativos con la finalidad de mejorar la calidad de atención.



VI. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Se requiere mantener las medidas realizando el sinceramiento del presupuesto que demanda la institución, por centro de costo para la contribución en la reducción de brechas a través de la investigación y los sistemas de información institucional sean interoperables a fin de articular y producir indicadores de producción y gastos a nivel de UPSS y centros de costo.

9.1. Programa 0001: Programa Articulado Nutricional.

- Realizar fortalecimiento de capacidades en temas de gestión, normas técnicas y trabajo articulado en para así poder contribuir en la disminución de la Desnutrición crónica infantil y Anemia.

- Dotar de más personal para el desarrollo de las diversas actividades programadas y de esa manera hacer frente a la desnutrición y anemia en niños menores de 5 años. N8

9.2. Programa Presupuestal 0002: Salud Materno Neonatal:

- se recomienda la contrata de un personal exclusivo para realizar las actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.
- se recomienda a la actual gestión prestar mayor importancia las acciones destinadas a la prevención del embarazo en adolescentes, y aquellas relacionadas a la prevención de los suicidios.
- se debe considerar de manera urgente, la pronta disposición de un ambiente adecuado para la atención de gestantes de acuerdo a normativa vigente.
- se debe considerar la articulación de los consultorios externos en materia de salud sexual y reproductiva.
- la Diresa Ayacucho deberá colaborar con las capacitaciones permanentes al personal de salud.
- se recomienda el contrato de más personal especialista en neonatología.

9.3. Programa Presupuestal 0016: TBC-VIH/SIDA.

- El pliego debe discriminar de manera más adecuada la incorporación de presupuestos en los productos y/o actividades y de esa manera hacer más llevadero la consecución de las metas programadas durante el año fiscal. N30
- El personal de salud directamente relacionado, son profesionales muy capaces; pero que se requiere seguir incorporando personal con el fin de dar una atención más continuada (en horarios de mañana y tarde).
- En reunión con dirección y DIRESA se acordó incorporar a un neumólogo especializado en el tratamiento de TBC, para la atención continua de los pacientes.
- implantar de forma constante Los CREER con reuniones continuadas, donde se socializa los casos en relación a pacientes con DX de TBC XDR MDR, en la que el personal busca el abordaje individualizado de casos.
- Las unidades ejecutoras deben realizar la captación oportuna de los pacientes con Dx e VIH y derivar mediante referencia para poder cobertura su atención de forma integral juntamente con el SIS

9.4. Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

- Mejorar las capacidades del personal en el reconocimiento de patologías de tipo zoo noticas y Metaxénicas; haciendo diagnósticos diferenciales oportunos, Asignar un responsable asistencial exclusivo para el logro de objetivos como programa presupuestal.

9.5. Programa Presupuestal 0018: Enfermedades No Transmisibles

- se debe considerar de manera urgente la contrata de personal especialista ya que solo contamos con uno y tienen demasiada carga laboral.
- se recomienda respetar la programación presupuestal realizada, para la adquisición de insumos y materiales para el cumplimiento de esta actividad.
- se recomienda establecer el flujo de atención de los pacientes con problemas oculares desde la emergencia para no perder tiempos valiosos en la atención oportuna.
- se recomienda priorizar el contrato de personal no médico con especialidad en oftalmología y con experiencia laboral certificada.

9.6. Programa Presupuestal 0024: Prevención y Control del Cáncer.



- contamos con un cirujano oncólogo quien realizar intervenciones quirúrgica a los casos que amerita oportunamente.
- se recomienda en contrato de nuevo personal especialista en el diagnóstico de este tipo de cáncer
- implementar mediante acto resolutivo la conformación de GTGDR.
- Trabajar de forma coordinada con el servicio de mantenimiento y las áreas críticas para resolver necesidades previa aplicación de la ficha EDAN
- a través de la Diresa se debe fortalecer las competencias de las profesiones por medio de capacitaciones permanente

9.7. Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.

- Desarrollar los diversos planes de contingencia de simulacros para el abordaje de las diversas intervenciones de tipo capacitación y/o emergencias y desastres.
- Por parte del pliego es necesario comprender que la adquisición oportuna de los EPP facilita la labor del brigadista en razón que previene cualquier accidente personal en una eventual intervención.
- implementar mediante acto resolutivo la conformación de GTGDR

9.8. Programa Presupuestal 0104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Medicas

- Incrementar la capacidad de respuesta en los diversos servicios críticos del HRA; UCI, SOP, Trauma Shock entre otros.
- incrementar personal para la atención de las 06 salas durante las 24 horas
- mantener de manera constante el personal para dar continuidad a las actividades programadas

9.9. prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad

- Se está gestionando a nivel de la Diresa y el Gobierno Regional para la se observa que para el año 2023 el presupuesto ha disminuido, tener en cuenta que el departamento de medicina física y rehabilitación es el único en la región, por lo que deberían tomarle la debida importancia.
- se recomienda gestionar la contrata de médicos especialistas y de personal no médico para contribuir con las atenciones d nuestros pacientes.
- El contar con más médicos especialistas en el departamento hará que aceleren procesos para la emisión de más certificados de manera oportuna.
- se solicita se emita con acto resolutivo la conformación de la comisión para la certificación de incapacidad.

9.10. Programa Presupuestal 0131 Control y Prevención en Salud Mental.

- se debe fortalecer los tamizajes en salud mental en consultorio externo por el personal competente.
- se debe fortalecer la institución, con la ampliación de salud mental mínimamente con un consultorio en uno de los pisos para asegurar que nuestros pacientes tengan una atención más integral.
- se debe incidir en la difusión masiva de la cratera de servicios que ofrece salud mental, porque ya no es solo consultorios externos sino también se atienden la hospitalización con otro enfoque recuperativo.



- se debe considerar en la nueva infraestructura ambientes exclusivos para pacientes de salud mental de acuerdo a normativa vigente.

9.11. Programa 1001: Desarrollo Infantil Temprano

- Respetar la programación que realizan las unidades ejecutoras para poder atender las necesidades de los servicios e involucrados en la atención al usuario
- realizar la captación de los usuarios de forma oportuna y mejorar el manejo de HIS MINSA
- Incidir el Monitoreo al personal involucrado en la atención del niño menor de 5 años
- Incrementar personal en las diversas actividades programadas como programa presupuestal para alcanzar de forma satisfactoria los objetivos trazados, Realizar actividades de socialización dirigido al personal involucrado en el logro de los indicadores trazados.

9.12. Categoría Presupuestal 9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan en Productos

- Distribución del presupuesto de Plan de Implementación para centros de costos como Nutrición, Estadístico e Informática, Consultorio Externo, Epidemiología, calidad entre otros de acuerdo con la necesidad.
- Se realizó capacitaciones para reporte de actividades operativas en las diferentes oficinas servicios y/o departamentos.

X. CONCLUSIONES

La ejecución presupuestal al Segundo semestre del año fiscal 2022, en la categoría presupuestal Programas Presupuestales se tuvo un Presupuesto como PIA S/. S/ 29'986,661.00 y se ha l Modificado (PIM) de S/. 34,433,270.00 millones de los cuales se logró devengar S/34,109,370.00 millones soles, representando un avance del 99.06%; asimismo, las categorías presupuestales: Acciones Centrales y APNOP alcanzaron un PIM de S/ 13,662,892.00 y 89,150,824.00, de los cuales se devengaron S/ 13'059,102.00 y S/. 83'998,996.00 respectivamente. En ese sentido, a nivel de las 03 Categorías Presupuestales el porcentaje de ejecución fue de 94.22% Se precisa incorporar actividades presupuestales que permitan diferenciar la atención de salud en sus diferentes modalidades y centros de costo.

Las categorías presupuestales con mayor la asignación presupuestal, fueron: **9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNOP)**, con un PIM de S/ 89,150,824.00.00, PP104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas con un PIM de S/ 15'862,766.00 soles, devengándose S/ 15'851,232.00, que representa una ejecución del 99.93%.

Los Programas Presupuestales que alcanzaron un mayor grado de cumplimiento en relación con las metas físicas son: **0104. reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas**, con 104% de ejecución de meta física y el **0129. Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad**, con 105% de ejecución de meta física.



El Programa presupuesta: 0024. Prevención y Control del Cáncer tiene la menor ejecución de la meta física con 24% al segundo semestre.

XI. RECOMMENDATIONES

Mejorar los mecanismos de seguimiento para la articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento del HRA, en la etapa de elaboración, seguimiento, modificación y evaluación del POI, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Ayacucho.

El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) debe ser aprobado de acuerdo con la realidad de la institución y debe ser ejecutado en su oportunidad y evitar las reversiones.

- XII. Anexo B.
- XIII. Formato 10 B
- XIV. HIDICADORES HOSPITALARIAS

Ayacucho, enero 2023.



VALIDACIÓN DE REGISTROS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Programación/Reprogramación:

Seguimiento:

Alertas (AO que no son parte del reporte):

- Relación de AO activas con seguimiento pero sin programación física

[Click Aquí](#)

viernes, 10 de febrero de 2023

REPORTE DE SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
Año : 2022SECTOR : 99 - GOBIERNO REGIONALES
PLIEGO : 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UE: 001024 - REGION AYACUCHO-HOSPITAL HUAMANGA
CC: Todos☒ PORCENTAJE DE AVANCES TRUNCADOS AL 100%[Exportar Excel](#)[Imprimir](#)

OBJETIVO ESTRATEGICO / ACCION ESTRATEGICA / ACTIVIDAD OPERATIVA	NIVEL DE PRIORIDAD	UNIDAD MEDIDA	TIPO DE AGREGACION	PROG. / EJE	FISICO												FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	AVANCE ACUMULADO	AVANCE %																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
ATENCIÓN INTEGRAL PARA REDUCIR LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES A 36 MESES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
AD000102-400007 - 4420762 - ARTIFICIO DEL CORDÓN ARTIFICIAL PATENTADO	Muy Alta	INFECOME	Acumulado Anual		0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[illegible]

[illegible]

000043

[illegible]

8,201,49,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	1,00,00,000	
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--

000027

FORMATO B10
PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTALES
U.E. 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	NORTE REGIONAL DE YACUCHO					PERIODO B - SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de Gastos Corrientes y/o Capital	
		Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	TEMPO									
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022	Ejecución Acumulada Desagregada					Avance %
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL															
	300001. ACCIONES COMUNES	500436. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INGRAME	6	6	100%	4.700.00	4.688.00	100%	Se realizó el seguimiento y supervisión constantes para el cumplimiento de las metas físicas. Las acciones se han entregado a la información de metas físicas a demostrar para que a inicios de año se pueda tener un mayor control en la entrega de información con un plazo máximo hasta el 05 de cada mes.	Realizar fortalecimiento de capacidades en temas de gestión, monitoreo y supervisión para la aplicación oportuna de los protocolos y normas técnicas vigentes.	Programa		
	303335. ATENCIÓN DE OTROS ENFERMOS PRENATALES	500001. BRINDAR ATENCIÓN A OTROS ENFERMOS PRENATALES	BRINDAR ATENCIÓN A OTROS ENFERMOS PRENATALES	CASO TRATADO	446	446	91%	430.621.00	430.421.00	100%	No priorización de adquisición de bienes y servicios. Personal no ha sido correcto de los contratos de servicios de atención prenatal. Personal no comprende la importancia de estas actividades como fuente de financiamiento para el fono.	Se agotó el presupuesto de los metas transferidas para el presente año. Se contó con el apoyo de los servicios de atención prenatal en beneficio de los usuarios. No se agotó el presupuesto de los objetivos.			
	503344. ATENCIÓN DE NIÑOS EN RIESGO CON PARASITOS INTESTINAL	500001. ATENDER A NIÑOS EN RIESGO CON DIAGNOSTICO DE PARASITOS INTESTINAL	ATENDER A NIÑOS EN RIESGO CON DIAGNOSTICO DE PARASITOS INTESTINAL	CASO TRATADO	750	746	99%	29.931.00	28.050.00	97%	Esta actividad se desarrolló en gran medida en consultorios externos por lo que estos fueron restringidos por los recursos de la institución. Personal insuficiente en los eventos. Servicios por lo que es necesario la adquisición de personal de apoyo personal y poder cubrir la brecha necesaria.	Se agotó una ejecución de metas. Faltó del 97% de ejecución por lo que se puede considerar buena la ejecución de las metas transferidas en presupuestos por parte del 55% de las metas transferidas. Se agotó el presupuesto de los metas transferidas para el presente año.	Realizar de más personal para el desarrollo de las diversas actividades preventivas y de promoción de salud en beneficio de los usuarios. No se agotó el presupuesto de los metas transferidas para el presente año.		
Programa Presupuestal															
	300001. ACCIONES COMUNES	500436. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	MONITOREO DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	INGRAME	2	3	150%	24.144.00	20.238.00	83.7%	no se tuvo mayor dificultad para el cumplimiento de metas físicas, y personal no ha sido correcto de los contratos de servicios de atención prenatal.	Se tienen un personal articulado con los servicios que comprenden el programa presupuestal para mejorar en algunas actividades.	Programa		
	300002. POBLACIÓN INFORMADA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	500003. POBLACIÓN INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA	POBLACIÓN INFORMADA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PERSONA INFORMADA	9160	3536	10%	-	-	0.0%	no contamos con personal ni el presupuesto para realizar la difusión correspondiente.	Se articulo el trabajo con las actividades de planificación familiar, adolescentes y atención prenatal para cumplir la actividad.	Se recomienda la contratación de un personal exclusivo para realizar las actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.	Consultorio Externo Gine	
	300003. ASISTENTES ASISTENCIA A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES	500001. BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCIÓN	200	97	49%	55.195.00	50.195.00	100.0%	aun no contamos con un ambiente adecuado para realizar las actividades.	a pesar de las dificultades se logró cubrir a un buen porcentaje de adolescentes, pero se continúa con salud mental.	Se recomienda a la actual gestión prestar mayor importancia las acciones destinadas a la prevención del embarazo en adolescentes, y aquellas relacionadas a la prevención de los nacimientos.	Consultorio Externo Gine	
Programa Presupuestal															
	303172. ATENCIÓN PRENATAL REINGRESOS	500003. ATENCIÓN PRENATAL REINGRESOS	ATENCIÓN PRENATAL REINGRESOS	ESTANTE CONTINGENTE	5282	-	131%	941.790.00	940.790.00	99.7%	aun no contamos con el consultorio propio para la atención de pacientes de bajo riesgo obstétrico.	se hizo la mayor cobertura en relación a pacientes que ingresaron a las salas de parto, además que una familia en contar con un personal propio.	Se debe considerar de manera urgente la pronta disposición de un ambiente adecuado para la atención de gestantes de acuerdo a normativa vigente.	Consultorio Externo Gine	

**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA**

UNIDAD EJECUTORA Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE TACUICHO				PERIODO II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de cargo Servicio y/o Depart.
	Proyecto / Propósito	Actividad / Acción de Inversión / Otro	Meta	Unidad de Medida	FISICO		FINANCERO					
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PNI 2022				
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0002 SALUD MATERNO INFANTIL	3031291 POBLACION ACCEDER A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	3000001 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PP.FF.	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PP.FF.	PAREJA PROTEGIDA	2536	2406	95%	10,000.00	10,000.00	100.0%	se debe establecer un flujo de atención adecuado que cubra las necesidades de la población en salud sexual y reproductiva.	Consultorio Externo Gine
	3031292 POBLACION ACCEDER A SERVICIOS DE CONSULTORIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3000041 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSULTORIA EN S.S.R.	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSULTORIA EN S.S.R.	PERSONA ATENDIDA	3535	5737	162%	-	-	0.0%	se debe considerar la articulación de los servicios de atención en materia de salud sexual y reproductiva.	Consultorio Externo Gine
	3031294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	3000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	9979	3046	77%	1,205,654.00	1,205,654.00	99.9%	se debe asegurar equipos e insumos para mejorar la respuesta a las emergencias de salud.	Opio. Gineco obst.
	3031296 ATENCION DEL PARTO NORMAL	3000065 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	1100	1114	101%	826,930.00	826,127.00	99.9%	se debe trabajar en el punto interinstitucional humanizado respetando las tradiciones y/o costumbres de nuestros pacientes.	Opio. Gineco obst.
	3031296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	3000066 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	1180	1115	89%	115,180.00	114,960.00	99.8%	se ha adquirido diferentes insumos y materiales para la respuesta inmediata a las complicaciones que se presentan en los partos normales.	Opio. Gineco obst.
	3031297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3000067 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CEFALIA	1479	1808	121%	2,930,006.00	2,928,961.00	100.0%	se debe mejorar el sistema de atención y para atender a las complicaciones de partos que provienen de otros establecimientos.	Opio. Gineco obst.
	3031298 ATENCION DEL PUERPERIO	3000068 ATENDER EL PUERPERIO	ATENDER EL PUERPERIO	PUERPERA ATENDIDA	120	90	75%	64,151.00	64,210.00	99.8%	se recomienda adoptar medidas para brindar una mejor atención a las mujeres en el puerperio de manera que se debe iniciar con un consultorio adecuado.	Opio. Gineco obst.
	3031299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	3000069 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	220	71	12%	284,531.00	282,533.00	100.0%	el equipo de gestión debe estar preparado para atender a las complicaciones, sobre todo de aquellos pacientes con antecedentes de complicaciones obstétricas.	Opio. Gineco obst.
	3031300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUADROS INTENSIVOS	3000080 ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDADES DE CUADROS INTENSIVOS	ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDADES DE CUADROS INTENSIVOS	CASO TRATADO	57	57	100%	1,036,228.00	1,036,222.00	100.0%	se debe considerar la contratación de médico especialista en un área de medicina neonatal.	U.C.I.



000025

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
UJE 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	HOSPITAL REGIONAL DE TACAYO										PERIODO: II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Causa de una Servicio / de Depart.
	Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Intervención / Otro	Meta	Unidad de Medida	FÍSICO			FINANCIERO									
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022	Ejecución Acumulada	Avance %							
	303104 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	3000051 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	GRATANTE O NEONATO REFERIDO	14	10	71%	63,892.00	63,892.00	100.0%		Se establecieron criterios para mejorar el sistema de referencia y contra referencia en un hospital de mayor capacidad resolutoria, todas las emergencias llegan a la sede, buscando una atención más especializada y con los	mejorar los flujos de atención para lograr una mejor cobertura en favor de la población.	Referencia y Contra Referencia				
	303105 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO NORMAL	3000051 ATENDER AL RECIÉN NACIDO NORMAL	ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO NORMAL	RECIÉN NACIDO ATENDIDO	6929	7938	115%	1,617,267.00	1,616,724.00	100.0%		Se tienen un número limitado de personal especializado para cubrir las necesidades del servicio.	Se recomienda a la unidad de logística mejorar los procesos de adquisición de los insumos que actualmente son muy lentos.	Servicio Neonológico				
	303106 ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	3000054 ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES	CASO TABAJADO	2381	2751	115%	1,105,577.00	1,106,486.00	100.0%		no contamos con el número adecuado de camas de cubo radiantes para cubrir las demandas de los pacientes	Se realizan los mantenimientos de los equipos para fortalecer las atenciones	Servicio Neonológico				
	303107 NEONATO DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCI	3000055 ATENDER AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCI	ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCI	CASO TABAJADO	1064	950	89%	832,968.00	832,824.00	100.0%		no contamos con equipos, ni personal suficiente para las funciones que se adquieren con poca frecuencia para la atención de casos de neonatos que necesitan atención en UCI.	Se recomienda el contrato de más personal especializado en neonatología.	Servicio Neonológico				
Total					34176	37190	84%	31,109,044.00	31,095,374.00	99.9%								



**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA**

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE VÍCTORINO				PERIODO: II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de Salud Servicio /Vía Especial
		Proyecto / Proyecto	Actividad / Acción de Intervención / Obra	Meta	Unidad de Medida	FÍSICO		FINANCERO					
						Meta Anual 2022	Avance %	PMI 2022	Ejecución Acumulada				
	Programa Presupuestal	300001. ACCIONES COMUNES	500413. MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VISITAS-TUBERCULOSIS	MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE VISITAS-TUBERCULOSIS	INTERVENCIONES	6	100%	4,403.00		100%	4,403.00	100%	No se respetó la programación que se estableció en los planes de trabajo, por lo que se tuvo que recurrir a la ejecución de metas en la ejecución de metas y en la ejecución de metas, lo que ocasionó la ejecución de metas en la ejecución



PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
UJE 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de este Servicio y/o Depend.
		Proyecto / Proyecto	Actividad / Actividad de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	FINANCERO							
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022				
001. TIC-VIN20A	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	2787	2910	105%	6,500.00	5,499.00	85%	Se requiere contar con espacios para la atención de pacientes con diagnósticos de hepatitis B. Ponerse de acuerdo con la demanda de la demanda de los usuarios que acuden al servicio.	Se requiere contar con espacios para la atención de pacientes con diagnósticos de hepatitis B. Ponerse de acuerdo con la demanda de la demanda de los usuarios que acuden al servicio.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	247	148	60%	6,000.00	3,542.00	59%	Existe una brecha de recursos humanos por lo que se dificulta realizar el trabajo de manera integral. Los pacientes son referidos de manera deficiente por lo que algunos se van de forma directa.	Existe una brecha de recursos humanos por lo que se dificulta realizar el trabajo de manera integral. Los pacientes son referidos de manera deficiente por lo que algunos se van de forma directa.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	6000	2701	45%	14,500.00	13,799.00	95%	Poca afluencia al servicio para recibir consejería y familia. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	Poca afluencia al servicio para recibir consejería y familia. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	1710	1048	61%	6,000.00	3,381.00	56%	No se cuenta con personal capacitado para la atención de pacientes con diagnóstico de hepatitis B. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	No se cuenta con personal capacitado para la atención de pacientes con diagnóstico de hepatitis B. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	385	293	76%	11,500.00	11,064.00	96%	No se cuenta con personal capacitado para la atención de pacientes con diagnóstico de hepatitis B. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	No se cuenta con personal capacitado para la atención de pacientes con diagnóstico de hepatitis B. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	125	185	148%	40,248.00	48,132.00	119%	Existe una brecha de recursos humanos por lo que se dificulta realizar el trabajo de manera integral. Los pacientes son referidos de manera deficiente por lo que algunos se van de forma directa.	Existe una brecha de recursos humanos por lo que se dificulta realizar el trabajo de manera integral. Los pacientes son referidos de manera deficiente por lo que algunos se van de forma directa.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	56	164	114%	9,500.00	8,867.00	93%	No se cuenta con personal capacitado para la atención de pacientes con diagnóstico de hepatitis B. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	No se cuenta con personal capacitado para la atención de pacientes con diagnóstico de hepatitis B. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA
	300080 POBLACION CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B QUE ACUDE A LOS SERVICIOS DE SALUD RECIBE ATENCION INTEGRAL	300080 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HEPATITIS B EN CLINICA DE ATENCION INTEGRAL	PERSONA ATENDIDA	11	33	300%	39,000.00	20,360.00	52%	Poca afluencia al servicio para recibir consejería y familia. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	Poca afluencia al servicio para recibir consejería y familia. Necesidad de tener una actividad preventiva para educar a la población sobre la importancia de acudir con normalidad no lo hacen por la distancia que hay representa el trek.	DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA



PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U/E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO II SEMESTRE 2022						Cuenta de este Servicio y/o Depend.		
		Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Intervención / Oble	Meta	Unidad de Medida	FISICO			FINANCERO					
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022	Ejecución Acumulada	Avance %			
		304971. MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SU TIEMPO RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	300081. BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SU TIEMPO CON FACTOS Y RECEN NACIDOS EXPUESTOS	20	GESTANTE ATENDIDA	39	39%	25,104.00	24,996.00	100%	Se cuenta con retroalimentación para la continuidad de tratamiento. Sin embargo, las contraindicaciones de algunos medicamentos por parte de algunos pacientes.	LOGROS	RECOMENDACIONES	DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
											Si bien se ofrecen camas de alojamiento en el servicio de medicina, cabe indicar que algunas pacientes no cuentan con la capacidad para hacer una atención oportuna y de calidad a los pacientes portadores con diagnósticos de MDR, XDR.	Se sigue accediendo a ambulatorio de aislamiento dentro del servicio de medicina. Personal capacitado para brindar tratamiento preventivo al especializado	Se debe incrementar el número de camas para la atención de los usuarios con diagnóstico de MDR, XDR, los cuales son atendidos en los servicios de atención correspondientes.	DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
				6	PERSONA TRATADA	13	217%	5,600.00	5,335.00	95%	Personal insuflante para poder brindar atención durante las 24 horas, por lo que el esquema de tratamiento planificado no se cumple en su totalidad.			DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
				13	PERSONA TRATADA	12	92%	38,500.00	31,605.00	82%	Procesos de coordinación eficiente con otros servicios que van en cumplimiento. Personal médico en consultas externas para la atención de los usuarios de forma integral, dando los otros datos que se puedan realizar las intervenciones necesarias para el tratamiento óptimo.	Se sigue brindando tratamiento preventivo al especializado de forma integral, dando los otros datos que se puedan realizar las intervenciones necesarias para el tratamiento óptimo.	Mejorar intervenciones oportunas con los usuarios de las especialidades de medicina.	DEPARTAMENTO DE SALUD PÚBLICA
					Total	38299	92%	5,233,350.00	3,104,235.00	90%				



000020

**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E. 401-HRA**

UNIDAD EJECUTIVA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO: 8 MESER 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de Cuentas de Débito y Crédito
		Actividad / Acción de Inversión / Otro	Meta	Unidad de Medida	FINANCIAMIENTO								
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMB 2022	Ejecución Acumulada				
Presupuesto Programado	Presupuesto Programado	300001 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	6	6	100.0%	1,877.00	1,876.00	99.9%	Se logró cobertura los 6 informes anuales programados, así como se realizó campañas de salud y cursos dirigidos al personal.	Continuar con el trabajo realizado para seguir mejorando los trabajos relacionados a las enfermedades no transmisibles.	Presupuesto
		300002 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	750	750	100.0%	2,500.00	2,492.00	99.7%	Se cuenta con personal médico especialista para la realización del diagnóstico y tratamiento de pacientes con cataratas.	Se recomienda priorizar la adquisición de equipo nuevo en condiciones con el área osea, para que cumplan su vida útil.	Oftalmología
		300003 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	538	450	83.6%	323,350.00	323,350.00	100.0%	Se observa las demandas para las intervenciones quirúrgicas, porque se suman nuevos exámenes y las intervenciones son personalizadas por lo cual la atención diaria es mínima.	Se cuenta con una sala de exámenes de oftalmología y personal involucrado.	Oftalmología
		300004 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	45	399	88.9%	2,460.00	2,459.00	97.1%	Se cuenta con personal limitado para ciertas actividades preventivas y promotorias.	Se cuenta con personal médico especialista para el cumplimiento de esta actividad.	Oftalmología
		300005 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	90	46	51.1%	3,500.00	3,407.00	97.3%	Las referencias de pacientes se han ido reduciendo, por lo que se inicia el tratamiento oportuno que contribuya a la salud de los pacientes.	Se debe considerar la contratación de personal médico especialista en oftalmología, para que durante la pandemia realicen sus intervenciones y cumplan las medidas de bioseguridad.	Oftalmología
		300006 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	950	2132	224.4%	940,250.00	924,551.00	97.9%	El seguimiento de pacientes se puede constatar la adherencia al tratamiento y pacientes que fueron referidos de otros establecimientos no pueden acudir de manera oportuna para la continuidad de su tratamiento.	Se brinda tratamiento oportuno a los usuarios con diagnóstico de hipertensión arterial, para que cumplan con los controles necesarios para una atención integral.	Diagnóstico e hipertensión arterial
		300007 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	2400	2686	111.9%	546,040.00	528,623.00	96.7%	Se cuenta con una sala especializada en oftalmología, un médico general para la atención de pacientes la cual es insuficiente para la demanda de pacientes.	Se realiza campañas de salud donde se brinda atención a pacientes.	Diagnóstico e hipertensión arterial
		300008 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	14660	9660	66.2%	6,500.00	5,442.00	83.7%	Se tuvo dificultad en la adquisición de material para la atención de los pacientes.	Se cuenta en la nueva sede de consultorios implementados para la buena atención al usuario.	Oftalmología
		300009 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR	9038	9327	96.6%	207,173.00	206,071.00	99.3%	Se está mejorando en las coberturas de las acciones, por lo que se refleja en el cumplimiento de las metas fijadas.	Se coordina con otros servicios para cumplir con la atención y se cuenta con personal involucrado en el cumplimiento de las actividades programadas.	Oftalmología
		300010 ACCIONES COMUNES	MONITORIO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INDICADOR									



**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E. 401-HRA**

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de costo Servicio y/o Depart.
		Proyecto / Proyecto	Actividad / Actividad de Beneficiarios / Otros	Meta	Unidad de Medida	FINANCERO							
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022				
LÍNEA EJECUTIVA TRANSACCIONES		300065 ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA		CASO TRATADO	3722	4306	115.7%	14,100.00	14,076.00	99.8%	no contamos con suficiente especialistas en mano local, además de los que se encuentran en el extranjero que se les requiere para los casos que llegan en su totalidad.	Oftalmología
		300081 TRATAMIENTO Y CONTROL DE REGEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	EXAMENES DE TÁNGULOS Y DIAGNOSTICO EN REGEN NACIDO CON FACTORES DE RIESGO PARA RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)		PERSONA DIAGNOSTICADA	54	210	388.9%	3,888.00	2,500.00	64.4%	Se cuenta con personal especializado para realizar el diagnóstico y tratamiento de pacientes con retinopatía de la prematuridad.	Oftalmología
		300081 TRATAMIENTO Y CONTROL DE REGEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)		PERSONA TRATADA	20	2	10.0%	352,000.00	342,517.00	97.3%	No se cuenta con ambiente exclusivo para la atención a niños prematuros con diagnóstico de retinopatía de la prematuridad (ROP).	Oftalmología
		300081 TRATAMIENTO Y CONTROL DE REGEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	EVALUACION DE TÁNGULOS Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON GLAUCOMA		PERSONA EVALUADA	55	83	150.9%	2,000.00	1,560.00	78.0%	persisten las dificultades en las referencias oportunas de otros establecimientos.	Oftalmología
		300081 TRATAMIENTO Y CONTROL DE REGEN NACIDO CON RETINOPATIA DE LA PREMATURIDAD (ROP)	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA		PERSONA TRATADA	110	177	160.9%	297,893.00	250,340.00	87.0%	se tienen casos de pacientes diagnosticados a tiempo, pero no contamos con personal especializado en el seguimiento por falta de personal.	Oftalmología
		300065 DETECCIÓN - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON RETINOPATIA DIABETICA	EVALUACION PARA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS EN ENFERMERAS EXTERNAS DEL CDO		PERSONA EVALUADA	50	82	136.7%	2,500.00	2,490.00	99.7%	se deben dilucidar para la cobertura de los usuarios, los casos evidenciados en las pocas campañas de hospitalización y captados con personal suficiente.	Oftalmología
		300081 TRATAMIENTO Y CONTROL DE REGEN NACIDO CON RETINOPATIA DIABETICA	BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA DIABETICA		PERSONA TRATADA	80	28	35.0%	-	-	0.00%	se debe gestionar el presupuesto para la contratación de personal especializado así como de personal no médico.	Oftalmología
		300065 DETECCIÓN - DIAGNOSTICO - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS EN ENFERMERAS EXTERNAS DEL CDO	EVALUACION PARA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ENFERMEDADES EXTERNAS EN ENFERMERAS EXTERNAS DEL CDO		PERSONA EVALUADA	110	901	819.1%	2,000.00	1,837.00	91.8%	La atención que involucra un especialista en oftalmología dirigida a los usuarios, se mantiene en las áreas de hospitalización y captados en la emergencia general.	Oftalmología
		300081 TRATAMIENTO Y CONTROL DE REGEN NACIDO CON RETINOPATIA DIABETICA	BRINDAR TRATAMIENTO Y CONTROL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL CDO		PERSONA TRATADA	110	1260	466.5%	-	-	0.00%	Se cuenta con personal de atención de los pacientes con problemas oculares desde la emergencia para no perder tiempos valiosos en la atención oportuna.	Oftalmología
			Total	32418	32560	99.8%	2,513,300.00	2,462,741.00	97.6%				
Programa Presupuestal		Actividad / Actividad de Beneficiarios / Otros				Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	RECOMENDACIONES	Centro de costo Servicio y/o Depart.

0000018



PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U/E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuentas de Cuentas de Servicio y/o Depart.		
	Proyecto / Proyecto	Actividad / Actividad de Inversión / Otros	Área	Unidad de Medida	FÍSICO		FINANCIERO							
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PM - 2022					Ejecución Acumulada Desagregado	Avance %
	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA DIAGNOSTICADA	128	41	32%	89,471.00	87,507.00	97.8%	no se tiene un flujo de atención para recibir las referencias de otros establecimientos, no se tienen una atención clara con otros servicios que cumplan con los criterios establecidos.	se recibe una transferencia presupuestal para el fortalecimiento de unidades oncológicas, el cual se coboreo adecuadamente.	tomar en cuenta que se tiene recursos limitados para lo que se debiera solicitar la contratación de nuevo personal	gineco obst.
	3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006014 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TRATADA	68	37	54%	12,454.00	10,527.00	84.5%	se tiene dificultades en cuanto a los seguimientos de los pacientes quienes son referidos a otros establecimientos para iniciar y/o continuar con sus tratamientos.	se recomienda que realizar a los interesados que dirige a los oportunos.	se recomienda la contratación de un médico oncólogo u ginecólogo oportunamente.	gineco obst.
	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA DIAGNOSTICADA	48	39	40%	48,658.00	48,617.00	99.9%	Aun tenemos una deficiencia como institución en trabajar la salud preventiva no hay difusión de ningún tipo por parte de la institución referido a la prevención de Cáncer de mama, establecer ante las mujeres se enfrentan de un problema en las mamografías ya están en un estado avanzado.	se adquiere equipos e insumos para el diagnóstico de los casos positivos como la prueba tipo fruct.	se recomienda la contratación de personal para de manera urgente	gineco obst.
	3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006018 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA TRATADA	31	18	164%	5,000.00	4,091.00	99.9%	Aun continuamos con la lentitud en las referencias, además que nuestro paciente se muestran receptivos para cumplir las por lo cual urge en la región una institución que pueda brindar la atención oportuna y adecuada para que nuestros pacientes, puesto que los casos positivos están en aumento.	se ha logrado iniciar los tratamientos oportunos de los casos positivos y asegurar que los pacientes establecimientos cumplen con acudir a los establecimientos.	se recomienda seguir con la implementación de la unidad de diagnóstico y radioterapia a nivel de la población.	gineco obst.
	3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA DIAGNOSTICADA	93	40	43%	10,000.00	18,770.00	98.5%	no se ha logrado culminar con los mantenimientos de los torres de endoscopia y colonoscopia, de esta manera a obli a la atención de manera integral a nuestros pacientes.	se adquiere insumos para los procedimientos de los torres de endoscopia, así como para los ligados a endoscopia.	se recomienda culminar con los mantenimientos de los torres de endoscopia o en su defecto adquirir nuevos equipos.	Patología Clínica
	3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA DIAGNOSTICADA	50	7	14%	1,870.00	1,870.00	100.0%	las referencias aún tenemos dificultades en la difusión por parte de los establecimientos tipo de cáncer, además del tiempo de los pacientes a realizarse este tipo de exámenes.	la atención y captación de pacientes se sigue dando por medio de la emergencia general y además porque se cuenta con profesionales especializados para realizar el diagnóstico.	se solicita mayor difusión de las actividades que realiza la institución para a convertirse los exámenes a realizarse a una determinada edad.	Patología Clínica
	3000369 ATENCION DEL CANCER DE PULMON PARA EL ESTADIALE Y TRATAMIENTO	5006020 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA DIAGNOSTICADA	3	9	300%	1,000.00	778.00	77.8%	se evidencia el poco trabajo relacionado a la verificación de los pacientes para a cuidar la salud, además sigue no contamos con los expedientes para realizar esta actividad.	se a adquirido los insumos y medicamentos propios para la atención de los pacientes, actualmente se realizó el requerimiento de medicamentos especializados los cuales pasaron por un comité consultivo.	se recomienda la contratación de personal especializado que realice los tratamientos oportunos.	Patología Clínica



PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO: II SEMESTRE 2022						DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de costo Servicio y/o Depart.
	Proyecto / Programa	Actividad / Acción de Inversión / Otro	Año	Unidad de Medida	FISICO		FINANCERO							
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022	Ejecución Acumulada	Avance %				
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	3000370 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLO Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIA Y TRATAMIENTO	5006027 DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLO Y RECTO		PERSONA DIAGNOSTICADA	46	19	41%	49,833.00	48,210.00	96.7%	no se ha logrado culminar con los mantenimientos preventivos en esta actividad, de esta manera obstaculiza la atención de manera integral a insumos pacientes.	Se ha agudado insumos para mejorar los diagnósticos d este tipo de cáncer, además contamos con personal medico especializado quienes realizan la actividad.	Se recomienda culminar con la adaptación de nuevos equipos para fortalecer los servicios.	Patología Clínica
	3000371 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIA Y TRATAMIENTO	5006028 DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE HIGADO		PERSONA DIAGNOSTICADA	34	20	59%	2,000.00	1,350.00	99.0%	los pacientes acuden ya en etapas muy avanzada del cáncer. Los insumos de esta actividad no son los adecuados se debe incidir en la sensibilización de los pacientes para que culminen sus tratamientos.	El trabajo de los profesionales en esta actividad es en las unidades de hospitalización y la emergencia general.	Se han de la forma se debe fortalecer las competencias de los profesionales, por medio de capacitaciones permanente.	Patología Clínica
	3000372 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA		PERSONA DIAGNOSTICADA	31	13	42%	3,990.00	3,990.00	100.0%	no contamos con un unidad unidad de servicios exclusivos para el diagnóstico y se estos pacientes, pero si se trabaja de la mano con el servicio de hematología, pediatría y medicina.	Se fortaleció al servicio, con la adquisición de nuevos equipos y la capacitación de los profesionales quienes realizan esta actividad.	La actividad mas grande radica en la falta de especialista, por lo cual se debiera potenciar la entrega de recurso humano medico y no medico.	Patología Clínica
	3000373 ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006027 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA		PERSONA DIAGNOSTICADA	14	13	93%	3,999.00	3,994.00	99.9%	El seguimiento de los pacientes con diagnóstico confirmado es de vital importancia, por lo cual no se descontinuaron esfuerzos en recepción para continuar con los tratamientos a pesar de la escasez de insumos.	los contamos con unidades de hematología y oncología, el servicio de laboratorio de tratamiento adhiere y hace la referencia respectiva con un tratamiento inicial.	Se debiera fortalecer la institución con la formación de nuevas unidades de tratamiento oncológico, se cuenta con recursos humanos escasos, nada de infraestructura y no tenemos el equipo necesario.	Banco de Sangre
	3000374 DIAGNOSTICO DE LINFOMA	5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA		PERSONA DIAGNOSTICADA	19	7	37%	3,000.00	2,700.00	99.0%	Contar con personal capacitado para realizar esta actividad, contamos con un personal especializado para cumplir esta actividad.	Contamos con personal capacitado para realizar esta actividad, contamos con un personal especializado y el consultorio esta fortalecido con insumos y bienes propios.	Se debe fortalecer la institución con la creación de un servicio oncológico con las diferentes especialidades.	Servicio oncológico
	3000375 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIA Y TRATAMIENTO	5006030 DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PIEL DEL ANCA		PERSONA DIAGNOSTICADA	41	30	73%	2,000.00	1,862.00	93.1%	La población aún no se encuentra adecuadamente sensibilizada para acudir por su cuenta al establecimiento de salud, en los meses respectivos, por lo cual se debiera tomar nuevas estrategias para continuar con la promoción de la salud.	Actualmente no contamos con medico especialista en esta actividad, por lo cual se debiera orientar a realiza los consultos, diagnósticos y referir a los pacientes.	Se debe realizar en las actividades preventivas, promoverse para que la población sea mucho mas consciente en su propia salud.	Servicio oncológico



0000016

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO: II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de costo Servicios y/o Depart.		
		Proyecto / Proyecto	Actividad / Actividad de Inversión / Otros	Jornal	Unidad de Medida	FÍSICO		FINANCERO							
						Mes Actual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMU 2022					Ejecución Acumulada	Avance %
		300018 PERSONA CON CONSULTA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	300001 CONSULTA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	CONSULTA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	PERSONA INFORMADA	380	253	67%	70,892.00	70,890.00	100.0%	La mayoría de los pacientes diagnosticados son referidos a Lima para el tratamiento especializado ya que no contamos con especialistas en radioterapia por lo tanto se cumple con la segunda alternativa.	Actualmente se está haciendo difusión de las formas de prevención en salud sobre Cáncer, mediante afiches, banners, entre otros.	para el cumplimiento de esta actividad debemos contar con un servicio oncológico con especialistas que se dediquen únicamente a la parte preventiva promocional.	Servicio oncológico
		300018 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE MAMA	300006 TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BIATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BIATERAL PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE MAMA	PERSONA TAMIZADA	1350	174	13%	4,000.00	3,563.00	89.1%	No hay una coordinación adecuada entre el POI y el departamento de imágenes para hacer las interconsultas respectivas de los pacientes, sobre todo de otras redes.	Se ha fortalecido las referencias de salud para las pacientes quienes solicitan los exámenes, sobre todo se programan a la semana solo para la toma de mamografías en el departamento de imágenes.	se recomienda en control de nuevo personal especialista en el diagnóstico de este tipo de cáncer.	servicio oncológico especializado
		300018 PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREINVASIVAS DE CUELLO UTERINO	300003 ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREINVASIVAS DE CUELLO UTERINO CON LESIÓN	ATENCIÓN DE LA PACIENTE CON LESIONES PREINVASIVAS DE CUELLO UTERINO CON LESIÓN	PERSONA ATENDIDA	340	23	7%	3,000.00	2,051.00	68.4%	existe debilidad relacionada a las referencias y la articulación con los servicios que realizan están evaluado por el equipo de gestión puesto que es una amenaza que involucra la salud de nuestros pacientes.	Se ha fortalecido un nuevo ambiente en consultas externas, denominado consultorio de ginecología oncológica, se adquirió bienes e insumos propios para realizar la presente actividad.	Se debe trabajar de manera articulada a través de ginecología y el POI a favor de nuestros pacientes.	Patología Clínica
		300019 PERSONA ATENDIDA CON CÁNCEROS PALATINOS	300003 ATENCIÓN CON CÁNCEROS PALATINOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ATENCIÓN CON CÁNCEROS PALATINOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	PERSONA ATENDIDA	502	154	31%	136,432.00	135,565.00	99.4%	nos enfrentamos con algunas dificultades para la atención de nuestros pacientes, además que tenemos personal insuficiente para hacer una rotación de 24 horas.	a pesar de las dificultades, actuamente atendimos a nuestros pacientes para el dolor como hospital de día de atención oportuna y de calidad a nuestros pacientes.	se debe trabajar con la atención de la unidad oncológica, con la finalidad de brindar atención oportuna y de calidad a nuestros pacientes.	Patología Clínica
		TOTAL				2033	634	24%	216,324.00	213,931.00	98.9%				



000015

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO					PERIODO: II SEMESTRE 2022					LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuentas de cargo de destino y/o Output	
	Programa Presupuestal	Proyecto / Programa	Actividad / Acción de Inversión / Otra	Meta	Unidad de Medida	FISICO			FINANCIERO					
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMB 2022	Ejecución Acumulada				Avance %
068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y REDUCCION DE DESASTRES	Programa Presupuestal	300001 ACCIONES COMUNES	5001280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Meta	Informe Técnico	7	7	100%	100%	3.000.00	2.999.00	Los planes de contingencia, son realizados de forma oportuna, pero las áreas usuarias no diluyen oportunamente a su personal		PLANTEAMIENTO
		3000714 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION INACTIVA		Reporte	4	4	100%	88%	10.000.00	8.391.00	El personal de hospital regional aun no se concentra de la importancia de participar en cada simulacro		SEMPER EN EMERGENCIA
		3000714 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		BRIGADA	2	2	100%	99%	93.110.00	92.158.00	Los brigadistas tuvieron que realizar los diversos simulacros con implementos deteriorados o incompletos 1095		SEMPER EN EMERGENCIA
		3000714 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5006010 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES		INFRAESTRUCTURA MOVIL	2	2	100%	98%	112.125.00	109.855.00	La adquisición de bienes son procesos lentos por parte de brigadistas - abastecimiento. Durante el año 2022 se tuvo que planear modificaciones presupuestales para la compra de la DINESA a pesar que se venía una unidad ejecutora.		SEMPER EN EMERGENCIA
		3000714 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5006612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		Reporte	12	12	100%	98%	91.393.00	89.871.00	La falta de personal en el espacio de Monitoreo de emergencias y desastres, tiene como consecuencia la carga de información en los diversos sistemas de manera tardía puesto que los eventos se sortan a cualquier hora del día		SEMPER EN EMERGENCIA
069 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y REDUCCION DE DESASTRES	Programa Presupuestal	3000714 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5006580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO		PERSONA	36	36	100%	86%	19.000.00	16.462.00	Los cambios de equipo de gestión de riesgo de desastres (GRI) de gestión de riesgo de desastres (GRI)		SEMPER EN EMERGENCIA

0000016



000013

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO II SEMESTRE 2022						DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Causa de cambio de nivel y/o Depart.
		Producto / Proyecto	Actividad / Actividad de Inversión / Otros	Línea	Unidad de Medida	FISICO		FINANCIERO							
						Meta Anual 2022	Avance %	Ejecución Acumulada	Avance %	PM 2022	Ejecución Acumulada				
0123. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Programa Presupuestal	3000608 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5000449 CAPACITACIÓN EN MEDICINA DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	0123	PERSONA CAPACITADA	53	79%	42	37%	378.260.00	378.255.00	100.0%	en el mes de noviembre se tuvo un curso en el cual se abordó la programación de la salud mental en la que se logró capacitar a 23 recursos que se registraron para el último trimestre del año 2022.	53/51	se observa que para el año 2023 el presupuesto ha disminuido, por lo tanto se debe evaluar la reprogramación en el caso de la rehabilitación



000012

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE MACUCHO				PERIODO: II SEMESTRE 2022				LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de Cuentas de Servicios y/o Otros	
		Proyecto / Proyecto	Actividad / Actividad de Intervención / Obra	Tema	Unidad de Medida	FISICO		FINANCIERO					
						Mesa Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022				Ejecución Acumulada
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006187 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES	TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES	PERSONA TRATADA	42	11	26.7%				Se cuenta con profesionales competentes y conocimientos de los problemas psicosociales en todas las etapas de vida, por lo tanto se viene cumpliendo con el cumplimiento de esta actividad se refleja a tiempo en el segundo semestre del presente año.	Se debería contar con personal exclusivo para esta actividad, con uno solo no se pudo realizar las actividades programadas.	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006281 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	15	16	106.7%				Actualmente contamos con un equipo de trabajo especializado en la atención de la infancia y la adolescencia, por lo que la atención de estos casos no está en el mismo nivel que la atención de los adultos.	Se debe fortalecer la atención, con la ampliación de salud mental simultáneamente con un consultorio en uno de los pisos para asegurar mejor atención a los pacientes que una atención más integral.	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	95	56	58.9%	2,756.00	1,346.00	48.8%	Seguimos fortaleciendo la atención de la infancia y la adolescencia, con la colaboración de la atención de los pacientes, y se ha continuado el trabajo con otros unidades, así como el seguimiento de los pacientes continuados.	Se debe incidir en la difusión masiva de la oferta de servicios que ofrece salud mental, porque en la actualidad los pacientes extranjeros también se atienden la hospitalización con otro enfoque terapéutico.	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006191 TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	60	69	115.0%	116,933.00	116,300.00	99.5%	Se debe alentar la atención de los pacientes que requieren atención de salud mental, ya que se están en proceso de implementación del hospital de día que servirá a las actividades de seguimiento para los pacientes que lo atiendan.	Se debe fortalecer el recurso humano competente para poder cumplir con las actividades de atención de los pacientes en el marco del D.L. 102-2010 y su continuidad con el D.L. 012-2021 destinados para la implementación del mismo.	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006195 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	15	24	160.0%	36,077.00	35,981.00	99.7%	Mediante el DS 49-2022 se vigila el fortalecimiento de la salud mental y acciones, que se continúan en el cumplimiento de la atención oportuna y de calidad.	Se recomienda al servicio continuar con el mismo enfoque en el trabajo para el cumplimiento de los respectivos en salud de nuestra población.	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006196 TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO CON INTERVENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	80	29	36.3%	850,941.00	772,927.00	89.9%	Se cuenta con un equipo de trabajo especializado en la atención de la infancia y la adolescencia, por lo que la atención de estos casos no está en el mismo nivel que la atención de los adultos.	Se espera la habilitación de nueva infraestructura para la atención adecuada según normativa vigente de nuestros pacientes.	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006197 REHABILITACION PSICOLOGICA DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	REHABILITACION PSICOLOGICA DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO	PERSONA TRATADA	1	21	2100.0%	24,144.00	24,144.00	100.0%	Se cuenta con dos personal para la atención de los pacientes, por lo que se viene cumpliendo con el cumplimiento de esta actividad se refleja a tiempo en el segundo semestre del presente año.	Se recomienda colaborar con la atención de los pacientes hospitalizados con personal de seguridad y contar de esta manera con residentes (salud mental).	Salud Mental
	300609 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOLOGIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	5006198 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOLOGIALES PROPRIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	55	14	25.5%	3,817.00	3,638.00	42.9%	Se cuenta con un equipo de trabajo especializado en la atención de la infancia y la adolescencia, por lo que la atención de estos casos no está en el mismo nivel que la atención de los adultos.	Se recomienda ser considerados al cumplimiento de la atención de los pacientes, ya que la atención de estos casos no está en el mismo nivel que la atención de los adultos.	Salud Mental



**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTALES
U/E 401-HRA**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	HOSPITAL REGIONAL DE YACUCHO				PERIODO II SEMESTRE 2022				FINANCIERO		RECOMENDACIONES	Cuenta de Costa Servicio y/o Depend.
	Problema / Proyecto	Actividad / Proyecto de Intervención / Obra	Meta	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMB 2022	Ejecución Acumulada	Avance %		
	300081 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	500511 TRATAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	40	18	45.0%	289,071.00	281,739.00	97.5%	Se cuenta con profesionales con experiencia en la atención de la emergencia general como parte del equipo de atención para la rehabilitación de pacientes identificados antes y durante la pandemia.	Salud Mental
	300081 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO TRATADA OPORTUNAMENTE	500512 REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	5	17	340.0%	1,154.00	-	0.0%	Con la ayuda actual de recursos humanos, por medio del 05.09.2022, contribuyamos a diferentes actividades a la salud mental de acuerdo a la labor de nuestros pacientes.	Salud Mental
	Total				256	102	75.0%	1,311,134.00	1,232,724.00	92.6%		
Programa Presupuestal	300086 SERVICIOS DE CONSULTA Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES DE LA SALUD INTERIORES DE LOS ALUMBIOS	500437 CONSULTA DE CALIDAD RUTINARIA DE LOS ALUMBIOS	MCU	Unidad de Medida	2	2	100.0%	7,027.00	6,817.00	97.1%	Se realizó coordinaciones con los especialistas para el cumplimiento de la actividad.	CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LA SALUD INTERIORES Y DESARROLLO
	300076 ATENCIÓN INTERMEDIAS DE ENFERMEDADES AGUDAS	500007 ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CAJO TRATADO	3127	3048	97.2%	6,000.00	6,000.00	100.0%	Después del primer trimestre de atención, por lo que los avances de logro de metas fueron trancados. El cambio de responsable en el servicio de pediatria afectó la continuidad de la atención de los pacientes, por lo que no fueron adquiridos de manera oportuna por problemas de apertura del SIA y por desabastecimiento de medicamentos, lo que afectó la calidad de la atención y el cumplimiento de los indicadores.	PEMATRIA
	300076 ATENCIÓN INTERMEDIAS DE ENFERMEDADES AGUDAS	500008 ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	ATENCIÓN A NIÑOS CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS	CAJO TRATADO	1508	1520	101.1%	6,000.00	5,628.00	93.8%	El servicio de laboratorios en el primer trimestre tuvo desabastecimiento de reactivos, insumos y se pudo limitar resultados de análisis completos. La falta de compromiso por parte del personal de salud en la atención integral del usuario que acude al servicio de salud, por lo que se hace atención parcial.	PEMATRIA



**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA**

UNIDAD EJECUTORA Programa Presupuestal	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO				PERIODO: II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de costo Servicio y/o Depart.		
	Producto / Proyección	Actividad / Acción de Inversión / Ocio	Ítem	Unidad de Medida	FISICO								FINANCERO	
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMI 2022					Ejecución Acumulada	Desviación
PROGRAMA PRESUPUESTAL 001: DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	300877 ATENCIÓN ENFERMEDADES DIABÉTICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	500029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	221	188	85.1%	4,339.00	4,286.00	98.8%	El reporte de avance de metas físicas por parte de las áreas usuarias llega a desdoblamiento por lo que se dificulta tener la información oportuna para poder realizar los informes y carga de información en el aplicativo del CEFADH. El personal asistencial se encuentra en proceso de capacitación para brindar respuesta oportuna frente a los casos que se presentan en el hospital regional de Ayacucho sean estos casos de emergencia y/o hospitalización.	Para la atención de los usuarios con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas e infecciones de servicio de emergencia y atención de emergencia y/o hospitalización. Realizar las actividades de normas técnicas y trabajo articulado en para así poder contribuir en la disminución de la mortalidad en la atención de la Atención.	PEDIATRIA	
	300877 ATENCIÓN ENFERMEDADES DIABÉTICAS AGUDAS E INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	500030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIABÉTICA AGUDA COMPLETA	ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIABÉTICA AGUDA COMPLETA	CASO TRATADO	56	56	100.0%	5,688.00	5,380.00	94.6%	En este periodo se atendieron todos los casos ingresados por emergencia y que requieren hospitalización en vista que durante los primeros meses de servicio cuando este consultorio se encontraba en proceso de puesta a punto. La meta física alcanzada para el periodo del primer semestre fue de un 100%.	Iniciar el Monitoreo al personal involucrado en la atención del niño menor de 5 años.	PEDIATRIA	
	300878 NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCIÓN DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	500270 BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	BRINDAR ATENCIÓN A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	PERSONA	242	188	77.7%	-	-	8 (100.00)	Durante el primer trimestre tuvimos restricciones para su atención; por lo que los usuarios de la Unidad de Diagnóstico de Infecciones Respiratorias Agudas y/o Hospitalización. La adquisición de productos farmacéuticos, insumos y otros no fueron adquiridos de manera oportuna por problemas de apertura del SIA y por desabastecimiento de algunos productos. Se indica el área de logística - abastecimiento.	A nivel de año se socializó los indicadores por cada actividad, con el fin de tener claro cuánto en la meta trazada.	PEDIATRIA	
	301354 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	500017 APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	APLICACIÓN DE VACUNAS COMPLETAS	Niño Protegido	3082	2383	77.3%	144,864.00	144,864.00	100.0%	No se incorporó presupuesto para la atención de necesidades del consultorio de PAI.	Incrementar personal en las diversas actividades programadas como programa presupuestal para alcanzar de forma satisfactoria los objetivos trazados. Realizar actividades de socialización dirigida al personal involucrado en el logro de los indicadores trazados.	CONSULTORIO DE INMUNIZACIONES	
	301355 NIÑOS CON CRECIMIENTO SEGUN EDADES	500018 ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRECimiento COMPLETO PARA SU EDADES	ATENCIÓN A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRECimiento COMPLETO PARA SU EDADES	Niño Controlado	1501	742	49.4%	-	-	8 (100.00)	No se consultó con personal asignado para el desarrollo de esta actividad.	Se cuenta con 02 ambientes para la atención del paquete completo de crecimiento y desarrollo. El servicio de crecimiento y desarrollo cuenta con el equipamiento adecuado para brindar atención a los usuarios que acuden al servicio de crecimiento y desarrollo.	CONSULTORIO DE INMUNIZACIONES	



000009

**PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA**

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	PERIODO II - SEMESTRE 2022				FINACERO				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de costo - Servidor y/o Depart.	
						FISCO		PMU 2022	Avance %	FINACERO		Avance %						
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada			Ejecución Acumulada	Ejecución Acumulada							
		3013255. INGRESOS CON CREDITO COMPLETO SEGURIDAD	5000019. ADMINISTRAR SUPLENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NADA	NADA	1366	1212		88.7%				#IDU/01	Personal insuficiente; solo una lic. en enfermería para el tratamiento de casos.	Se socializa personal de enfermería para el pago de objetos.	Incrementar personal en las diversas actividades programadas para el desarrollo de las acciones de forma adecuada.	CONSEJO DE INMUNIZACIONES	
						6448	4769	154,893.00	73.7%		154,530.00	99.8%		Personal insuficiente; solo una lic. en enfermería para el tratamiento de casos.	Se socializa personal de enfermería para el pago de objetos.	Incrementar personal en las diversas actividades programadas para el desarrollo de las acciones de forma adecuada.	CONSEJO DE INMUNIZACIONES	
9001. ACCIONES CENTRALES	Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	NADA	Unidad de Medida	6	8	-	133%		-	-	#IDU/01	Dificultad en la programación del POI multi-anual	Se socializa para la elaboración, evaluación y seguimiento por centro de costo	Conformar la comité de programación, seguimiento y evaluación	Planeamiento	
						4	4	-	100%		-	0%		Las constantes modificaciones de costos y tarifas	Se socializa a las áreas usuarias	Realizar programaciones con interfaces	Presupuesto	
						1	1	-	100%		-	0%		No realizan las actualizaciones de costos y tarifas		Realizar costo por centro de costos	Costos	
						2	2	171,186.00	100%		2,646,043.46	154.6%		Carga labora de los responsables de PIR	Se socializa los trabajos a las áreas usuarias	Realizar los seguimientos por centro de costo	Planeamiento PIR	
						2	2	433,336.00	100%		156,828.00	36%						
						11	3661	156,828.00	33382%		156,828.00	100%		los cambios de equipo de gestión dificulta la normal desarrollo de las actividades	Reportean sus informes de la secretaria	Realizar reuniones con las con todo el equipo de gestión	Dirección	
						2	2	-	100%		-	#IDU/01		No tiene una actividad presupuestal	Se capacita para reportar de su informes mensuales	Realizar una capacitación a todo el equipo de gestión	Asesoría Jurídica	
						12	516	364,402.32	4300%		364,402.32	100%						
						585	585	364,402.32	100%		364,402.32	100%						
						153	1548	172,970.00	1012%		584,739.20	338%						
						5	17	31,846.00	340%		353,546.28	1110%	El cambio permanente tanto al directo de administración y a la secretaria repercute el trabajo	Personal que asuma el cargo debe tener conocimiento como es funcional del sector Salud, y los centros de costo como están organizados		Infonius		
						4	18	51,195.00	450%		119,334.00	233%					Servicio Social	
						1	12	1,986,308.00	1200%		1,986,308.00	100%	Problemas en actualización de datos del personal en INFORHUS	Coordinar para la afectación de la metas presupuestales	Realizar afectar a las actividades presupuestales aprobadas del MEF	Imágenes		
					Documento	365	3286454	89,288.00	900398%		50,668.00	57%	No existe una liquidación adecuada	Se socializa el trabajo con dada feje que asume	Realizar las facturaciones dentro de la fecha	Facturación		

000008



PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
UJE 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Otros	Meta	Unidad de Medida	PERIODO: II SEMESTRE 2022				DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de este Servicio y/o Depto.
						FISICO							
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMB-2022				
AUXILIARIO GRATUITA	ELABORACION E INTEGRACION DE LA INFORMACION FINANCIERA CONTABLE Y PRESUPUESTAL	DOCUMENTO	DOCUMENTO	12	12	100%	89,289.00	41,722.00	47%	Cambios constantes en la mejora	se socializo el trabajo para su cumplimiento	Realizar los cruce dentro de la fecha y cada mes	Integrador Contable
				120	2316	1930%	89,288.00	40,998.00	46%	Demora de expedientes en el area de control previo	se capacito al area usuaria para el reporte de metas fisicas	Realizar los divergidos con expedientes de conformidad	Control Previo
				60	793	1322%	89,288.00	40,998.00	46%	no reportan sus metas fisicas	coordinación constante para el reporte de sus metas fisicas	Deberia consolidar sus ingresos de caja chica	tesoreria y Caja
				12	793	6600%	89,293.00	40,998.00	46%	no reportan sus metas fisicas al tiempo y retrasa el trabajo	cada fin de se se coordina para el reporte de sus actividades	Realizar las conciliaciones Bancarias al tiempo	Integrador Contable
				4	4	100%	300,234.00	105,148,179,185.00	35019743%	La rotación del personal responsable perjudica el trabajo	coordinación constante para reportar sus informes	deberia consolidar sus informes con el jefe inmediato	Patrimonio
				80	1959	2449%	178,580.00	302,182.57	169%	constante cambio de personal retrasa el trabajo	se facilita las metas con el fin del ordenamiento	consolidar las reportes de sus informaciones	Logística
				628	1909	304%	7,793.00	51,575.00	662%	Cambio de Responsable del area siempre es perjudicable	Se implemento las actividades del area	llevar el control de los servicios de orden de compra y servicio	Logística
				1185	1959	165%	178,577.00	223,768.00	125%	no entregan sus actividades, sus actividades	constante coordinación con el area del almacen	realizar las controlas de los bienes ingresados al almacen	Almacen
				21	21	100%	8,200,029.00	483,804.00	6%				Administración
				12	12	100%	820,033.00	565,276.00	69%	No hay actualización en sistema de INFORHUS, con las actividades presupuestales y planilla, solo informan sus actividades y perjudica el trabajo	Se realizaron coordinaciones con cada servicios para el cumplimiento de sus actividades	consolidar el informe como jefe de la unidad	Racionalización
				480	3919	816%	820,029.00	483,805.00	59%				Bienestar social
				12	15	125%	820,029.00	483,804.00	59%				Planilla
	5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	DOCUMENTO	DOCUMENTO	14	0	0%	37,945.00	74,584.94	197%				OCI

2000000



PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMAS PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	PERIODO: II SEMESTRE 2022					DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Centro de costo Servicios y/o Depar.		
					FISICO		FINANCERO								
					Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMU 2022	Ejecución Acumulada					Avance %	
Programa Presupuestal		500006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	EJECUTAR LAS LABORES DE CONTROL A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA INSTITUCION QUE DISPONGA LA CONTRALORIA GENERAL	Documento	17	0	0%	37,345.00	50,680.96	134%	No cumplir en reportar sus informes realizadas de cada mes y perjudica el normal desarrollo	se coordina para la programación y reporte,	reportar sus informes de la ejecución de sus metas físicas	OCI	
			PROMOVER LA CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Documento	4	0	0%	37,345.00	40,087.80	106%				OCI	
			VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS OBLIGADOS A LA PRESTACION DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS	Documento	1	0	0%	37,345.00	29,697.17	78%				OCI	
			Total		540	3946	731%	2,611,971.00	1,727,935.87	66%				OCI	
			Meta Anual 2022	Unidad de Medida	Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMU 2022	Ejecución Acumulada	Avance %					
Programa Presupuestal	2491457: Adquisición de equipo de rayos x digital, generador de oxígeno medicinal, ventilador mecánico y bomba de infusión, además de otros activos en ella) EESS Hospital Regional de Ayacucho - distrito de Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho	600050: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Adquisición de Equipos	Paciente Atendido	1	1	100%	429,000.00	429,000.00	100%	Licitacion en siempre se demora	se llega comprar el equipo para el servicio de rayos x implementacion del planta del origino	transferencias presupuestales en su debido momento	Inversiones	
Programa Presupuestal	2501532: Remodelación de cadena de frío; adquisición de equipo de otros activos complementarios; generador eléctrico y refrigerador; además de otros activos en ella) DIRESA distrito de Ayacucho, provincia Huamanga, departamento Ayacucho	500269: Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus	Diagnóstico y tratamiento de Coronavirus	Pacientes Atendidos	2400	1744	73%	2,719,446.00	10,185,865.08	375%	Por la emergencia Sanitaria varios servicios se vio afectada por cierre temporal.	contratar personal con perfil de especialista para la atención de las emergencias en covid 19	se mejor las atencion en emergencia en otros servicios	Inversiones	
Programa Presupuestal	5000377: Mejoramiento de la oferta de los servicios de salud	5000500: Atención básica de salud	Atención médica especializada	Atención	10800	27047	250%	488,560.00	339,085.51	72%	No cuenta con presupuesto asignado y no programan como para e mantenimiento de sus actividades.	coordinación para programar sus actividades operativas	Consolidar las actividades de los servicios que esta enmuerzo a esta area	Mantenimiento	
Programa Presupuestal	5000510: Atención especializada de la salud	50005387: PROMOVER Y EVALUAR LOS CONVENIO CON LAS UNIVERSIDADES NACIONALES INTERNACIONALES E INSTITUTOS EDUCATIVOS, PHEDONER PLAZA DE LOS	Atención en cuidados intensivos	Atención	14237	146942	1032%	941,015.00	939,975.00	100%	Centros de costos no definidos para esta actividad	se capacita para el cumplimiento de metas	reportar sus informes de la ejecución de sus metas físicas y fian bien las actividades	Medicina y serv. Traumatología	
Programa Presupuestal	5000991: Obligaciones previsionales	Seguro Integral de Salud	Atención	Atención	12	12	100%	35,296.00	35,296.00	100%	continual con el trabajo	continuar con el trabajo	Registra al personal en el sistema informas	RR.HH	
Programa Presupuestal	5001195: Servicios generales	Seguro Integral de Salud	Acción	Acción	21		100%	371,649.00	171,266.00	46%	no esta alineado las actividades presupuestales al area	se coordina para el reporte de metas físicas y para afectar sus presupuestos de cada	Realizar los gastos de mes a mes	Mantenimiento	

0000006

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

ORGANISMO RECTORA	HOSPITAL REGIONAL DE YUCAYUNO						PERIODO II SEMESTRE 2022						DIFICULTADES	LOGROS	RECOMENDACIONES	Cantidad de esta Sección y/o Depart.
	Programa Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	Meta	Unidad de Medida	FINANCIERO										
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	Avance %	PMB 2022	Ejecución Acumulada	Avance %					
	500128: VIGILANCIA DE LA CALIDAD DE AGUA DE CONSUMO HOSPITALARIO Y INSPECCION SANITARIA	Vigilancia y control agua:	Informe	66	52	79%	18.116.30	18.116.25	100%	El difíce presupuestario dificulta cumplir las metas	Se llegó implementar sus actividades para el cumplimiento de sus metas	Designar su meta presupuesta para esta actividad	Epidemiología			
			Documentos	8	218193	2727413%	29.294.00	29.292.00	100%	No cuenta con el presupuesto asignado	para el traslado de residuos sólidos se modifico presupuesto	asignar su presupuesta a este meta	Epidemiología			
			Atencion	3204	27132	847%	28.200.00	-	0%	No cuenta con el presupuesto asignado	se capacito al area asistria para el reporte de metas físicas	Consolidar sus atenciones por todo y reportar al OPP.	U.C.I.			
			Atención	18000	280937	1561%	532.835.00	555.486.00	104%	no reportan sus metas físicas	se coordino para el reporte de metas físicas al tiempo	Consolidar las atenciones como consultorio	Con. Externo			
			Atención	1925	565687	29386%	16.003.801.00	14.422.227.00	90%	Dificultades en las modificaciones presupuestales	se logró mejorar en la en proceones de dotacion de alimentos para los pacientes en hospitalización	deberia atender solo a los paciente de hospitalización en los diferentes servicios y no a los personal administrativo	DEP. Nutricion y Dietetica			
9002: Asignaciones presupuestales Que No																



000005

PRESUPUESTO EJECUTADO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTALES
U.E 401-HRA

UNIDAD EJECUTORA	Programa Presupuestal	Resultado en Productos	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO		PERIODO II SEMESTRE 2022						LOGROS	RECOMENDACIONES	Cuenta de Cuentas de Inversión y/o Depósito
			Actividad / Acción de Inversión / Otro	Items	Unidad de Medida	FONDO		FINANCIERO		Avance %			
						Meta Anual 2022	Ejecución Acumulada	PRII 2022	Ejecución Acumulada Devengado				
Resultan en Productos	3999999: Sin Producto	5001564: Intervenciones quirúrgicas	Atención en cuidados intensivos	Atención	6001200	2687776	45%	532,235.00	532,234.00	100%	Se logra que se reporte sus actividades operativas de acuerdo a los pacientes atendidos	Dep. Cirugía General y Esterilización	
		5001566: Otras atenciones de salud especializadas	Atencion Medica Especializada	Atencion	436080	873030	200%	711,384.00	711,384.00	100%	Se socializa para la programación y reporte sus actividades	Dep. Rayos X y Laboratorio y Patología, Banco d sangre	
		5001568: Atención de cuidados intensivos	Atencion en cuidados intensivo	Atención	2400	1218	51%	592,702.00	585,861.00	99%	coordinación para reporte y programación de sus metas físicas	U.C.I.	
		5001569: Comercialización de medicamentos e insumos	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	Atencion	169860	249511	147%	19,267,418.00	17,641,036.00	92%	coordinación constante para el reporte de sus atenciones	Dep. Emergencia	
		5001914: CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZGADA	Atencion	1	1	100%	378,763.00	378,763.00	100%	San trabajadores reconocidos, bajo una resolución	Oficina de Seguros (SIS)	
		5001172: SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTIBUTIVO	SEGURO INTEGRAL DE SALUD SEMICONTIBUTIVO	Atencion	1	1	100%	61,137.00	57,740.00	94%	son subsidios para personas de poco recurso	RR, RH	
		5001189: SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Atencion	1	1	100%	5,564,210.00	5,549,585.00	100%	Transparencia de presupuesto para apoyo y diagnostico	Dep. Rayos X y Laboratorio y Patología, Banco d sangre	
		5002197: Prestaciones administrativas subsidiadas/no tarifado	HEMODIALISIS POR INSUFICIENCIA RENAL	Persona Atendida	23508	58257	248%	1,600,959.00	1,597,731.00	100%	se mejora para el recibo de residuos solidos	Oficina de Seguros (SIS)	
			ATENCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA DE OSMOSISINVERSA	Atenciones	556	385	66%	10,932,590.00	914,015.98	8%	se coordina para el reporte de metas físicas al tiempo	Mantenimiento	
			PARTICIPACION EN LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AMBIENTES HOSPITALARIOS	Atenciones	3600	1811	50%	97,700,512.00	336,650.41	8%	Coordinar con el personal de cargo para sus reportes mensuales	Mantenimiento	
		5005467: Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria	ELABORACIÓN CONFECCIÓN DE PRENDAS HOSPITALARIAS	Atenciones	3600	28060	779%	9,700,510.00	315,009.00	3%	coordinación constante para el reporte de sus atenciones	Mantenimiento	
			PROCESO DE LAVADO Y ESTERILIZACIÓN	Atenciones	6000	6342	106%	9,700,510.00	2,592,942.82	27%	coordinación con los jefes del área	Mantenimiento	
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE ORIGINO MEDICINAL	Atenciones	1	1	100%	9,700,512.00	229,900.00	2%	coordinación constante para el reporte de sus atenciones	Mantenimiento	
	5006372: Hemodialisis por insuficiencia renal	Atención médica especializada	Atención	60	67902	113170%	241,882.00	233,851.00	97%	Se logra implementar el servicio y se realizan atenciones en servicio de Hemodialisis	Serv. Esp. Medidas programaticas programado en POI		
Total					992844	5550135	992844	59,443,303.03	315%				



000004

INDICADORES HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO-2022

A. INDICADORES DE PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTO

Ord.	Nombre del indicador	FUENTE	FÓRMULA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Productividad Hora Médico	HRS (Sistema de Consulta Externa) Control de Personal, Red Mensual	N° de Atenciones Médicas Realizadas N° de horas médico Programadas	3629 2436	5276 3054	6285 3600	5339 3282	4841 2832	6374 3490	6759 3222	6671 3144	7464 3486	6511 3162	8460 3834	6528 3102
2	Rendimiento Hora Médico	HRS (Sistema de Consulta Externa) HRS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas Realizadas N° de horas médico Efectivas	3629 1624	5276 2036	6285 2400	5339 2188	4841 1888	6374 2300	6759 2148	6671 2096	7464 2324	6511 2108	8460 2556	6528 2068
3	Concentración	HRS (Sistema de Consulta Externa) HRS (Sistema de Consulta Externa)	N° de Atenciones Médicas N° de Atendidos (nuevos y reingresos)	3629 2168	8835 7394	15120 13679	20459 19018	25300 23859	31674 30233	38433 36992	45104 43663	52568 51127	59079 57638	67539 66098	74867 72626
4	Utilización de los Consultorios (Médicos)	HRS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios HRS (Sistema de Consulta Externa), Departamento de Consulta Externa y Departamento de Enfermería, Inventario de Consultorios	N° de Consultorios Funcionales (Médicos) N° de Consultorios Físicos (Médicos)	45 30	47 30	46 30	48 30	42 30	47 30	49 30	48 30	49 30	50 30	51 30	50 30



INDICADORES HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO-2022

B. INDICADORES DE EFICIENCIA

Ord.	Nombre del indicador	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	Promedio de Análisis de Laboratorio por Consulta Externa	N° análisis de laboratorio indicados en laboratorio, libro de Tarifaciones	342	440	418	559	461	575	390	829	665	441	944
		N° Atenciones medicas	3629	5226	6285	5339	4841	6374	6759	6671	6511	8460	6528
6	Promedio de Permanencia	Total días estancia de egresos	6675	6778	6805	6857	7158	6111	7411	6037	6788	7032	7421
		N° egresos hospitalarios	747	725	867	948	941	910	951	889	880	1218	1017
7	Intervalo de Sustitución cama	N° camas disponibles - N° pacientes día	3329	2497	2478	2033	1935	2063	1851	4917	2258	1802	1996
		N° egresos hospitalarios	747	725	867	948	941	910	951	889	880	960	1017
8	Porcentaje Ocupación de Camas (Factor: 100)	N° pacientes día	5165	5175	6016	6247	6321	6037	6705	3081	6391	6568	6653
		N° días cama disponibles	8494	7672	8494	8280	8246	8100	8556	3998	8649	8370	8649
9	Rendimiento Cama	N° egresos	747	725	867	948	941	910	951	889	880	960	1017
		N° camas disponibles promedio	274	274	274	276	266	276	276	258	279	279	279
10	Razón de Emergencias por Consulta Médica	N° de Atenciones Médicas en Urgencias	3182	1830	2307	2481	2610	2796	2997	2634	2640	31515	32122
		N° Total de Atenciones medicas en Consulta Externa	3609	5276	6285	5339	4841	6374	6759	6671	6511	8460	6528
11	Razón de Urgencias por Consulta Médica	N° de Emergencias (Cuadernos de Registro de Ingresos y Egresos de Pacientes)	1065	687	949	1095	1273	1400	1446	1272	1358	1561	1271
		N° Total de Atenciones medicas en Consulta Externa	3609	5276	6285	5339	4841	6374	6759	6671	6511	8460	6528
12	Rendimiento de Sala de Operaciones	N° Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Ejecutadas	424	413	442	499	463	531	567	521	487	604	615
		N° Turnos Quirúrgicos Ejecutados	2750	1734	1908	1746	1578	1890	2790	2670	2418	2616	2586
13	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Salas de Emergencia)	N° Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Ejecutadas (para Salas de Emergencia)	302	289	291	373	408	361	348	318	328	353	403
		N° Turnos Quirúrgicos Ejecutados (para Salas de Emergencia)	2100	1656	1752	1560	1368	1500	2244	2160	2100	2392	2208
14	Rendimiento de Sala de Operaciones (para Salas de Cirugía Electiva)	N° Intervenciones Quirúrgicas Programadas y Ejecutadas (para Salas de Cirugía Electiva)	122	124	151	136	55	170	219	203	159	251	212
		N° Turnos Quirúrgicos Ejecutados (para Salas de Cirugía Electiva)	150	78	156	186	210	390	546	510	318	264	378
15	Grado de Resolución del Establecimiento de Salud (Factor: 100)	N° de solicitudes de intervenciones quirúrgicas para atención médica en consulta externa	112	62	149	81	88	101	102	160	164	218	125
		N° Total de Consultas Médicas	3609	5276	6285	5339	4841	6374	6759	6671	6511	8460	6528



INDICADORES HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO-2022

C. INDICADORES DE CALIDAD

Ord.	Nombre del indicador	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
16	Porcentaje de Infecciones Intrahospitalarias (Factor: 100)	6 747	14 725	5 867	9 948	3 941	8 910	2 951	6 889	4 966	6 880	7 960	7 1017
17	Tasa Neta de Mortalidad (Factor: 100)	12 747	17 725	17 867	25 948	22 941	13 910	15 951	20 889	30 966	21 880	20 960	34 1017
18	Tasa de Cesárea (Factor: 100)	153 55.8	142 64.8	155 60.5	153 62.7	149 56.0	144 58.3	108 42.4	146 61.2	160 62.7	143 61.6	144 64.9	168 65.6
19	Tasa de Mortalidad Perinatal (Factor: 1000)	4 247	2 220	12 255	10 242	9 266	3 249	10 261	4 234	11 262	5 225	5 222	7 256
20	Mortalidad Neonatal Precoz (Factor: 1000)	2 246	2 220	5 255	3 242	4 266	1 247	4 255	1 231	4 255	2 225	2 222	2 256
21	Mortalidad Neonatal Tardia (Factor: 1000)	3 246	1 220	1 255	3 242	4 266	0 247	1 255	2 231	1 255	2 225	1 222	3 256
22	Porcentaje de Cirugías suspendidas (Factor: 100)	5 424	0 413	4 442	4 499	0 463	0 531	0 567	3 521	0 547	3 487	2 604	1 615

